# TALLER 2
# Infecciones de transmisión sexual: VIH/sida

## Presentación general

Desde la reglamentación de la Ley Nacional de Sida 23.798/91[55], la prevención del sida fue incorporada como tema en los programas de enseñanza de los niveles primario, secundario y terciario de educación. Varios años han pasado desde ese momento. Sobre todo, hemos asistido a grandes avances en el tratamiento y diagnóstico del VIH/sida, que nos ponen hoy en condiciones de hablar ya no de enfermedad asociada a la muerte, sino de un problema de salud crónico con el cual muchas personas conviven en la actualidad. Pero sabemos que aún no hay cura, ni vacuna que lo prevenga. Por ello, es importante seguir cuidándose.

A pesar de haber circulado, durante casi veinte años, gran cantidad de información sobre el tema, cada vez que se lo aborda vuelven a surgir lagunas y omisiones en la información y, también, siguen apareciendo numerosas creencias erróneas y prejuicios, que redundan en estigmatización de los otros u otras a los cuales se supone afectados o en riesgo de estarlo.

Desde un comienzo, el VIH/sida fue algo más que un problema de salud. Nos ha enseñado muchísimo acerca de nosotras y nosotros mismos, de nuestros modos de vivir, de amar, de enfermar y morir, de nuestros prejuicios y nuestra doble moral. También, de la solidaridad entre pares y de los efectos de las convicciones cuando se aúnan voluntades en la conquista de derechos civiles. En el campo de la salud, dejó un enorme saldo de conocimientos acerca de que la prevención es más que la información y las campañas de difusión masiva.

Para abordar el tema que nos ocupa en la escuela, es importante disponer de información actualizada sobre el problema del VIH/sida. En este sentido, aportaremos claridad si tenemos presentes los siguientes aspectos:

- El VIH/sida es hoy una **epidemia estabilizada**, es decir: año a año, el número de casos nuevos es cercano a los que se prevén; **la mortalidad por VIH/sida bajó muchísimo** desde la aparición de los cócteles de alta eficacia, en 1996; los hospitales públicos proveen la **medicación gratuita** a los pacientes que están infectados; hablamos de **transmisión** y no de **contagio**, ya que la diferencia es que la transmisión implica que haya un contacto profundo con fluidos corporales y los únicos que contienen virus en cantidad suficiente para transmitir la infección son la sangre, el flujo vaginal, el semen y la leche materna.
- El **período ventana** se acortó a **dos meses** (gracias a los avances en los métodos diagnósticos), y no seis meses, como fue en un principio. De modo que ahora es más fácil saber si una persona está infectada o no y, por lo tanto, tomar las medidas de cuidado para su salud. Además, las y los menores de edad pueden concurrir a testearse sin necesidad de ser acompañados por un adulto. Finalmente, **es altamente eficaz la prevención de madre a hijo** mediante el diagnóstico temprano a través del test de VIH/sida, con asistencia médica y medicación específica para ello. Entonces, es grande la posibilidad de tener un bebé sano.

Más allá de estas consideraciones, que indican una mejoría en la situación mundial respecto a la epidemia del VIH/sida, esto no tiene que llevar a desatender o reducir las prácticas de cuidado y las tareas educativas y de prevención y promoción de la salud, ya que todavía persiste —particularmente, en América Latina— una elevada subnotificación de casos, barreras en el acceso a los servicios de salud para una elevada proporción de la población (para la oportuna detección y tratamiento) y, además, pautas culturales

55 El texto completo de la Ley puede ser consultado en:
http://test.e-legislar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=6159&word=.

que se traducen en inequidades de género y dificultan en muchos contextos el desarrollo de estrategias y acciones efectivas. Un ejemplo de esto lo vemos en que, en los últimos años, la forma más habitual de contraer el VIH/sida en la Argentina ha sido a través de las relaciones heterosexuales sin uso de preservativo, aumentando el número de mujeres jóvenes y adolescentes que se infectaron por esta vía. Esto obedece, entre otras condiciones, a que las mujeres jóvenes no se animan a plantear con firmeza el uso del preservativo a los varones, lo cual pone en evidencia la necesidad de abordar estos temas en la escuela.

En este taller, proponemos realizar un recorrido que comienza por revisar los saberes previos sobre el VIH/sida: sus vías de transmisión y formas de prevención. También nos detendremos en el uso correcto del preservativo y los estereotipos de género vinculados a su uso. Por último, discutiremos creencias erróneas y prejuicios sobre el VIH/sida y el impacto social que tuvo y puede tener el VIH/sida en la escuela.

## Propósitos formativos

Podemos recuperar algunos de los propósitos formativos que orientan el trabajo en este tema:

- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

## Contenidos de ESI

Los siguientes son algunos contenidos de ESI que podemos tener en cuenta para llevar adelante este taller:

### Ciencias Sociales

- La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros y las otras. (Ciclo básico).
- La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad. (Ciclo orientado).

### Formación Ética y Ciudadana - Derecho

- El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos. (Ciclo básico).
- El conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos. (Ciclo básico).

### Ciencias Naturales - Educación para la Salud

- El conocimiento de todos los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad existentes, y el análisis de sus ventajas y desventajas para permitir elecciones concientes y responsables, enfatizando en que el preservativo es el único método existente para prevenir el VIH/sida. (Ciclo básico).

### Lengua y literatura

- El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud de ayuda ante situaciones de vulneración de derechos. (Ciclo básico).

### Filosofía

- La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad. (Ciclo orientado).
- El reconocimiento de la diferencia entre ética y moral y su relación con el campo de la sexualidad. (Ciclo orientado).

## Primer encuentro

### Orientaciones para el docente

La información es un paso necesario, aunque no suficiente, para adoptar medidas de prevención. Tradicionalmente, la educación, y la educación para la salud en particular, trabajaron con datos organizados como información más o menos cercana a la realidad del destinatario. Pero, en la actualidad, la experiencia nos demuestra que, en muchos casos, ese modo de abordar los temas no conduce a comportamientos diferentes de los que se venían sosteniendo: saber que fumar es perjudicial para la salud no hace dejar de fumar a aquel que no lo desea; saber que el preservativo previene de infecciones de transmisión sexual y de embarazos tampoco conduce a su adopción automática.

Trabajar la Educación Sexual Integral en la escuela implica incorporar aquellos recursos que tanto adultos como jóvenes pueden desplegar en torno de las inquietudes y desafíos que les presenta su realidad cotidiana, desde instancias de participación real donde nos podamos escuchar y dialogar en serio. En este sentido, es necesario trabajar con las representaciones sociales sobre la temática, en este caso, del VIH/sida.

¿Qué son las representaciones sociales? Según el lingüista Teun van Dijk[56], esta denominación alude a "… conjuntos organizados de creencias socialmente compartidas (conocimientos, actitudes, ideologías, etcétera) localizados en la memoria social. Las ideologías —base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo— no sólo le encuentran sentido a la sociedad sino que sirven para regular sus prácticas". Algunas expresiones del sentido común pueden servir para iluminar esta idea, por ejemplo, los siguientes estereotipos de género:

- "Los adolescentes varones asumen permanentemente conductas de riesgo".
- "El cuidado anticonceptivo es responsabilidad, fundamentalmente, de la mujer".
- "El varón es el que tiene que saber cómo conducir una relación sexual".
- "El deseo de toda mujer es ser madre, sobre todo en los sectores más pobres".
- "Los varones no saben expresar sus sentimientos".
- "Los varones necesitan iniciar su vida sexual antes que las mujeres".

Estas representaciones estereotipadas —que no son otra cosa que visiones esquematizadas sobre la realidad y sobre los otros y las otras— orientan nuestros juicios, emociones, valoraciones y, por supuesto, nuestra práctica pedagógica. De este modo, por más que, transmitamos información sobre el cuerpo y sus cuidados, sobre anticoncepción, sobre derechos sexuales y reproductivos, si soslayamos nuestros propios prejuicios y los de las y los estudiantes, seguramente operaremos en un sentido contrario a lo que decimos

56 Van Dijk, Teun: Ideología. Barcelona, Gedisa, 2000.

buscar: cuidado, valoración, capacidad de decisión sobre nuestros cuerpos, igualdad de derechos entre mujeres y varones, entre otros propósitos deseables.

Para lograr esto, es necesario dar lugar a la palabra de los chicos y las chicas. Suele suceder que las ideas que ellos y ellas tienen se relevan al principio de las actividades y quedan plasmadas en el pizarrón, para nunca más volver a ellas o bien para refutarlas con nueva información. En estos casos, pensamos que hemos considerado lo que los chicos y las chicas "saben", porque les mostramos cuán lejos están de lo correcto. La lógica subyacente a esta idea sería que "…si ya les di la clase, entonces ahora con la nueva información, actuarán en consecuencia…". Es necesario tener en cuenta que conmover las representaciones sociales no es tarea de un día y para siempre, ya que son construcciones colectivas con una larga historia que las sostiene, que permiten organizar la experiencia y que dirigen las acciones más allá de la información con que se cuente. Tal vez nuestro único pero no menos relevante aporte sea proponer nuevas preguntas, cuestionar lo dado, abrir a la curiosidad y transmitir (con la palabra y los hechos) que tal vez las realidades puedan ser distintas.

## Actividad sugerida

Proponemos revisar las representaciones sociales de los y las estudiantes y reforzar o aclarar la información sobre el VIH/sida y las características de su transmisión, las vías por las que esto sucede y los modos de prevención para cada vía.[57]

Entregaremos a cada grupo una serie de aproximadamente siete tarjetas con palabras (se detallan a continuación); les pediremos que las pongan en relación formando una pregunta o bien una afirmación sobre el VIH/sida. Luego, los invitaremos a explicar de qué modo vincularon las palabras. En la puesta en común, alentaremos a los otros grupos a que aporten datos o a que agreguen información si es que armaron alguna asociación similar a la del grupo que está exponiendo su explicación. Los y las docentes deberemos ir aclarando si la asociación establecida entre las palabras es correcta, es decir, si coincide con el conocimiento científico sobre algunos de los temas del VIH/sida.

### Consignas de trabajo

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta al grupo.

*1. Lean las siguientes palabras. Construyan con ellas –y con otras que ustedes consideren apropiadas– una pregunta o una afirmación sobre el VIH/sida.*

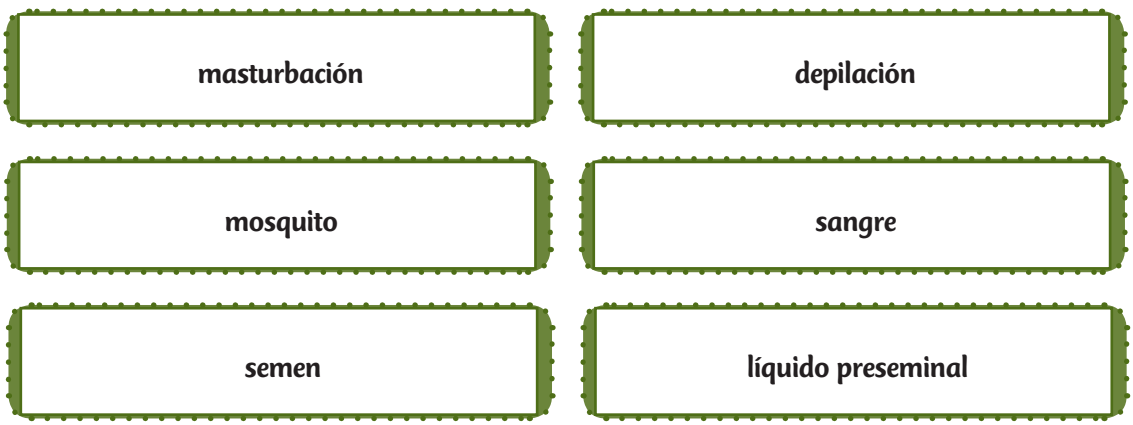


57 El docente puede recurrir a material bibliográfico sobre estos temas específicos, consultando las páginas web mencionadas al final de este capítulo, en "Recursos para los talleres".

| | |
|---|---|
| flujo | saliva |
| embarazo | sexo anal |
| sexo oral | penetración |
| período ventana | placer |
| sida | VIH |
| métodos anticonceptivos | vagina |
| relaciones sexuales | sistema inmunológico |
| pene | jeringa |
| discriminación | infección de transmisión sexual |

*2. Expliquen a la clase de qué modo vincularon las palabras.*

*3. Entre todos, clasifiquen, en un cuadro construido en un afiche o en el pizarrón, la información que vaya surgiendo. Organícenla según se refiera a:*

- *una forma de transmisión del VIH/sida: sanguínea, sexual, materna;*
- *alguna forma de prevención de la transmisión del virus;*
- *algún tipo de información acerca del comportamiento del virus;*
- *información relacionada con el test;*
- *información relacionada al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida;*
- *creencias erróneas y/o prejuicios.*

Como cierre de la actividad, podemos ofrecer a los y las estudiantes distintos materiales informativos sobre VIH/sida, sobre lugares para acceder al test y espacios o instituciones en los que se distribuyen preservativos en forma gratuita. Con los materiales informativos (folletos, trípticos, posters, afiches, etcétera) se puede hacer un análisis del material, identificando los destinatarios a los que están dirigidos, el lenguaje utilizado en cada uno, los contenidos que tratan (qué información contienen).

## Segundo encuentro

### Orientaciones para el docente

En este segundo momento, nos parece oportuno hacer visibles los diferentes tipos de vínculos que adolescentes y jóvenes establecen con otras personas en esta etapa de la vida. Sabemos por experiencia propia, por nuestro trabajo con jóvenes y por lo que agregan algunas investigaciones, que las diversas formas de interacción y los significados atribuidos a dichos intercambios dan lugar a situaciones que acercan o no a prácticas de cuidado de la salud sexual y reproductiva.

Cuando trabajamos sobre VIH/sida y prevención de ITS, no podemos obviar hablar sobre el preservativo, destacando que es el único método que previene las ITS. Muchas veces, el preservativo es depositario de fantasías y temores que alejan a las personas de su uso, en tanto se lo asocia a la desconfianza y a determinadas personas y prácticas: a las trabajadoras sexuales o a la infidelidad, entre otras situaciones. Sabemos de los obstáculos para la adopción de medidas de protección anticonceptiva y de prevención de ITS y el VIH/sida. Tenemos claro que con toda la información disponible tampoco alcanza para que se haga efectivo el cuidado. En este sentido, un estudio realizado por el Centro Latinoamericano Salud y Mujer (Celsam) indica que "…uno de cada cinco embarazos adolescentes ocurre en el primer mes de iniciadas las relaciones sexuales, cifra que no resulta llamativa si se tiene en cuenta que apenas el 20% de los chicos utiliza un método anticonceptivo la primera vez"[58]. En esa misma investigación se da cuenta de cómo las expectativas de género condicionan la posibilidad de llevar adelante algún tipo de cuidado en el inicio de las relaciones sexuales.

Como la principal vía de transmisión del VIH/sida es la vía sexual, es prioritario reforzar el conocimiento y uso del preservativo de modo correcto, ensayando los pasos de su colocación a través de dinámicas que resulten divertidas y puedan enlazar el humor y la creatividad con el cuidado.

Las siguientes son algunas consideraciones respecto del uso correcto que deben reforzarse:

- Usar correctamente el preservativo. "Correctamente" significa usarlo siempre que se mantengan relaciones sexuales desde el comienzo de la penetración. Es muy importante ponerlo de manera adecuada, ya que prácticamente todas las roturas del preservativo se deben a que no está bien colocado.
- Usar un preservativo nuevo y en buen estado en cada ocasión (hay que verificar la fecha de vencimiento y el sello IRAM en el sobre).
- Si se usan lubricantes, deben ser los conocidos como "íntimos" o "personales", a base de agua. La vaselina o las cremas humectantes arruinan el preservativo.
- El calor también lo arruina; por eso, no conviene llevarlo en bolsillos ajustados del pantalón ni dejarlo en lugares expuestos al aumento de temperatura.
- La presencia de otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y de lastimaduras en los genitales aumenta las posibilidades de transmisión del virus, por lo que tratarlas es también una medida de prevención.

Fuente: Coordinación Sida. Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

58 Figueroa, Alicia; Karina Iza y Andrea Gómez: "¿Por qué los adolescentes no se cuidan, a pesar de conocer los métodos anticonceptivos?". CELSAM, 2009.

## Actividad sugerida 1

Los y las jóvenes tienen derecho a estar informados y la escuela tiene la obligación de transmitir información y lograr aprendizajes a fin de reducir los grados de vulnerabilidad a los que se exponen los y las estudiantes cuando no conocen el uso correcto del preservativo[59]. En esta actividad, sugerimos trabajar sobre una "secuencia para el uso correcto del preservativo" en la pareja, independientemente de si se trata de un vínculo ocasional, que tiene una historia o de una pareja estable; si se trata de conocidos o desconocidos. Esta actividad puede ser realizada en pequeños grupos o en forma individual.

### Consignas de trabajo

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta a los y las estudiantes.

*1. Individualmente (o en grupo, según la opción elegida), ordená los distintos momentos de la secuencia para utilizar correctamente un preservativo* (Daremos al grupo la secuencia desordenada).

Secuencia para el uso correcto del preservativo
Erección.
Sacar el preservativo del sobre.
Apretar la punta del preservativo para que quede lugar para el semen.
Colocar el preservativo.
Penetración.
Eyaculación.
Retirar el pene sosteniendo el preservativo.
Retirar el preservativo
Pérdida de la erección.
Tirar el preservativo.

*2. Compará tu trabajo con el que hicieron tus compañeros y compañeras. Luego, entre todos y todas, discutan, fundamenten y registren en el pizarrón los siguientes aspectos: ¿Qué hay que verificar antes de usar el preservativo? ¿Cómo se abre correctamente el sobre?¿De qué tipo tienen que ser los lubricantes en caso de ser utilizados?¿Cómo se coloca correctamente el preservativo?¿Cómo se retira y desecha en forma correcta?*

*Como cierre de la actividad, sería interesante reflexionar con el grupo sobre: ¿Cómo incide el conocimiento y la información con la que contamos, en nuestras prácticas cotidianas y en el cuidado de la salud? ¿Por qué muchas veces el saber y el conocimiento no logran instalar en nuestra vida cotidiana formas de cuidado, entre ellas, el uso del preservativo?*

## Actividad sugerida 2

Dadas las maneras en que tanto varones como mujeres suelen posicionarse respecto del uso del preservativo, creemos importante darle lugar a alguna dinámica que permita discutir argumentos a favor de su utilización. A continuación, incluimos algunas expresiones que permitirán trabajar en la contraargumentación y en el cuestionamiento de los estereotipos de género, un condicionante de los más importantes a

59 Weiss, Martha y Di Lorenzo, Sandra: *100 Ideas para la Educación Sexual en la Escuela Secundaria. Serie Recursos para el Aula*. Buenos Aires, Troquel, 2008, p. 68.

la hora de la prevención. Es importante que estos juicios y valoraciones puedan ser cuestionados desde el marco de los derechos humanos (particularmente, los derechos sexuales y reproductivos) que establecen la autonomía en la toma de decisiones que hacen al ejercicio de la propia sexualidad, sin coerciones o presiones de ningún tipo, y la igualdad de oportunidades para varones y mujeres en el acceso y uso de los recursos para el cuidado de sí mismo/a y del otro u otra.

**Consignas de trabajo**

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta a los y las estudiantes.

1. En grupo, discutan sobre las siguientes afirmaciones, especificando si las consideran verdaderas o falsas y fundamentando por qué. Si se producen disidencias, dejen registro de ellas. De ser posible, planteen hipótesis acerca del origen de las afirmaciones analizadas.

- "El varón es el que tiene que demostrar que sabe de estas cosas".
- "Si una chica lleva preservativos en la cartera, es rápida".
- "El impulso sexual del varón es irrefrenable; entonces, no le cabe cuidarse…"
- "Estoy de novia y yo confío en él".
- "No uso preservativo porque le demuestro amor".
- "Él siempre se cuidó con otras relaciones, así que estoy segura de que no tiene nada…"
- "Él es sano y es conocido de mi familia".
- "Con preservativo, él dice que no se siente nada".
- "Yo pensé que iba a llegar virgen al matrimonio… pero cuando se dio, no pensé para nada en usar preservativo".
- "Si le digo de usar preservativo… va a pensar que no le tengo confianza".
- "Con preservativo, no se siente igual".
- "Si le propongo usar preservativo, me va a preguntar con cuántos lo hice antes".
- "Bueno, qué sé yo, estaba medio pasado y no me di cuenta…"
- "Me pidió sólo sexo oral en el boliche… ¿de qué me iba a cuidar?"

Otra alternativa es proponer a los chicos y las chicas que inventen historietas tomando como punto de partida estas expresiones. En las situaciones representadas, alguno o algunos personajes serían los portavoces de esos comentarios. Sería interesante que los y las estudiantes propongan más de un desarrollo y de un final para las historias contadas. De este modo, pueden incluir al menos un desenlace que ponga de manifiesto la posibilidad efectiva de revertir los argumentos sostenidos en los comentarios y de llevar adelante un cuidado efectivo a la hora del encuentro sexual. También es importante que reflexionen acerca de cómo muchas veces los estereotipos sociales y los mensajes que los medios de comunicación transmiten sobre la sexualidad los pueden colocar, tanto a los chicos como a las chicas, frente a situaciones que vulneran sus propios derechos, como por ejemplo, la desvalorización y falta del respeto por el pudor y la intimidad propia y ajena.

Es importante considerar que los chicos y las chicas puedan ir aprendiendo y ejercitando la construcción de un posicionamiento en relación con lo que se desea de forma legítima y sin que afecte los derechos de otros y otras, y que ello pueda ser respetado, primero por ellas y ellos mismos y, después, por los y las demás.

## Tercer encuentro

### Orientaciones para el docente

Las actividades precedentes nos permitieron repasar y profundizar los principales aspectos del VIH/sida. También pudimos poner en cuestión creencias erróneas, prejuicios y estereotipos con que, muchas veces, estos temas son abordados.

La historia del VIH/sida, como pocas otras historias de la humanidad, nos permitió conocernos como género humano en lo mejor y lo peor de nosotras y nosotros mismos. Es una historia de avances y logros científicos realizados en muy pocos años y, al mismo tiempo, una historia de trabajo permanente a favor de los derechos en humanos en general y de salud en particular. Como en los inicios se pensaba que el sida era un problema de homosexuales, heroinómanos, hemofílicos y haitianos (la llamada "epidemia de las cuatro H"), el resto de la población se sintió a salvo de la posibilidad de infectarse, en tanto el problema era de "aquellos otros que no son igual a mí". De este modo, la epidemia se expandió y hoy día es un problema que afecta a todas y todos por igual.

Tengamos en cuenta las palabras de Jonathan Mann, director fundador del Programa de la Organización Mundial de la Salud sobre Sida, quien en 1987 sostuvo que se podían reconocer tres momentos de la epidemia:

- Primera Epidemia: la propagación del virus, proceso por el cual se infectaron muchas personas en el mundo.
- Segunda Epidemia: la evolución de la infección hacia el estadio sida.
- Tercera Epidemia: las respuestas estigmatizantes, prejuiciosas y discriminadoras hacia aquellos y aquellas que estaban infectados o infectadas, y enfermos o enfermas.

Según el mismo Mann, la discriminación y los prejuicios "son tan centrales para el desafío global del sida, como la propia enfermedad".[60]

Por último, al abordar este tema no debemos perder de vista que no se trata simplemente de aprender a convivir con las diferencias, sino que estamos hablando de desigualdades frente a la posibilidad de ejercer nuestros derechos y de vivir como ciudadanos y ciudadanas.

### Actividad sugerida 1

Con ese telón de fondo, proponemos ahora trabajar con una noticia que muestra el impacto que vivió la institución escolar cuando recibió al primer chico con VIH/sida y el modo en que los medios de comunicación se referían a la cuestión. En este sentido, es interesante observar el lenguaje utilizado por el periodismo en ese momento y prestar atención a las representaciones que tenían sobre el problema los diversos actores, tal como da cuenta la crónica; también, se pueden extraer algunas conclusiones sobre la evolución de la epidemia y los avances (o no) en la comprensión del problema por el conjunto de la población.

El artículo periodístico puede dar lugar a discutir algunas cuestiones respecto de cómo los avances del conocimiento científico y su divulgación permiten posicionarse de otro modo; y revisar creencias erróneas, prejuicios y actitudes discriminatorias que se han dado en el escenario escolar, uno de los ámbitos más importantes en los cuales transcurre la vida de chicos y chicas.

60 Aggleton, Peter y Richard Parker: "Estigma y discriminación relacionados con el VIH/sida: un marco conceptual e implicaciones para la acción". Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, Documento de trabajo Nº 9. México, Colmex, 2002.

**Consignas de trabajo**

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta a los y las estudiantes.

1. Lean el siguiente artículo periodístico y analícenlo a partir de las preguntas sugeridas a continuación.

*Página/12, 1° de agosto de 1989*

## Menor con SIDA

# Al aula como cualquier hijo de vecino

Pese a la resistencia de unos cuantos padres temerosos y aun de la propia cooperadora escolar, la Secretaría de Salud de la Municipalidad porteña dispuso ayer que el niño de trece años afectado por el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) debe ser incorporado como un alumno regular a la escuela número 1 de la Boca, donde concurría junto a su hermano menor hasta que le fue detectado el virus.

El caso se conoció la semana pasada, cuando un grupo de padres presentó quejas a la dirección de la escuela y a las autoridades del distrito escolar zonal, a quienes les solicitaron que no se permitiera el ingreso del menor afectado. El propio director de la escuela, Juan Carlos Blanco, señaló que "tengo instrucciones precisas para admitirlo como alumno regular, ya que el informe médico precisa que el niño –que cursa sexto grado– es sólo portador sano y asintomático del SIDA".

Más allá del informe, producido por la Asociación de Atención Pediátrica del Hospital Garrahan, Blanco se mostró "partidario de la integración, ya que la escuela debe servir como continente de este tipo de problemas. Después de todo –dijo–, ellos no tienen la culpa de padecer una enfermedad que está íntimamente ligada a la promiscuidad y la pobreza. No es que se trata de un solo chico, sino que casos como éste hay muchos en el barrio y allí nadie los margina".

En el parte médico se deja claro que el menor –como todo portador de SIDA– "es apto para desarrollar todo tipo de actividades, siempre que no exista contacto sangre a sangre con otra persona o relaciones sexuales, las dos únicas formas de contagio conocidas". En ese informe, las autoridades sanitarias aconsejan a la dirección de la escuela Almirante Brown de la Boca "evitar tratos discriminatorios, ya que en el colegio no existen vías posibles de contagio".

El prejuicio, el miedo o quizás el desconocimiento llevó, igual, a muchos padres a mantener en pie su queja: "No queremos que nuestros hijos se contagien –argumentan–, por eso pedimos que a ese pibe lo saquen de la escuela. Vamos a seguir insistiendo, porque acá, en este barrio hay muchas jeringas tiradas por los rincones y si las cosas siguen así todos vamos a terminar con SIDA".■

24

1. ¿En qué año sucedió el hecho informado?
2. ¿Qué edad tenía el alumno que protagonizó la situación relatada?
3. ¿Qué opinan de la reacción que, según el periodista, tuvieron los padres?
4. ¿Cuáles les parece que pueden ser los motivos por los cuales la gente reaccionó de ese modo frente a alguien con VIH/sida?
5. ¿Les parece correcto que el diagnóstico de alguien con VIH/sida sea conocido por todo el mundo? ¿Qué dice la Ley Nacional de Sida al respecto?
6. El director de la escuela sostiene que esta enfermedad está ligada a la promiscuidad y a la pobreza. ¿Están de acuerdo con esta afirmación? ¿Con qué argumentos la refutarían?
7. En el artículo se hace mención a que "…en este barrio hay muchas jeringas tiradas por los rincones y si las cosas siguen así todos vamos a terminar con sida". A la luz de los avances del conocimiento científico y de la información con la que contamos en la actualidad, ¿qué contestarían a esa afirmación?
8. ¿Les parece que lo sucedido en el hecho informado podría suceder hoy y del mismo modo que entonces?

## Actividad sugerida 2

Otra variante para trabajar el tema es abordar de manera más vivencial y lúdica los contenidos sobre VIH/sida, promoviendo que los y las estudiantes realicen asociaciones entre ideas sobre la temática, las fundamenten conceptualmente desde lo aprendido y reflexionen hasta qué punto siguen operando los prejuicios o falsas creencias en torno al tema.

Antes de comenzar con el desarrollo de la actividad, preparamos un conjunto de cartelitos pequeños que contendrá cada uno una de las siguientes palabras:

*embarazo - preservativo - sexo - enfermedad - miedo - relaciones sexuales - transmisión por sangre - debut sexual - muerte - prevención - transfusión - test de VIH/sida - discriminación - pareja estable - infancia - vida - médicos - promotores de salud - educación - información - adolescencia - juventud - mujer - varón - alcohol - jeringa - desconocido/a - información - droga.*

El grupo no debe ver con anticipación el contenido de los carteles.

### Consignas de trabajo

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta al grupo.

*1. Formen una ronda, de pie y mirando hacia fuera. Unos pocos estudiantes cumplirán el rol de ayudantes y, luego, de observadores del transcurso del juego (Colocamos, en la frente de cada uno de los chicos y las chicas, uno de los cartelitos; podemos adherirlo con cinta de papel).*

*2. Caminen por el salón, de manera desordenada, mezclándose. Mientras se mueven, deberán reaccionar con gestos, sin utilizar palabras, ante lo que leen en la frente de aquellos y aquellas con quienes se van cruzando.*

*3. Ahora, procuren adivinar qué dice en el cartel que llevan en su propia frente. Para ello, pueden realizar preguntas a quien pase a su lado; las respuestas no deben terminar de develar su contenido, sólo deben ser pistas. Una sugerencia para evitar las respuestas directas es formular preguntas que sólo puedan ser respondidas por sí o no.*

*4. Una vez conocida la palabra que cada uno y cada una lleva, deben asociarse con aquellos o aquellas cuyas palabras tienen algo que ver con la propia, fundamentando esta asociación en función de los contenidos trabajados sobre el tema en este taller.*

Al finalizar el juego, daremos lugar a comentar cómo quedaron asociados, quién quedó aislado, qué sintieron cuando se dieron cuenta de la palabra que llevaban en la frente y cómo se sintieron frente a la reacción de los otros y las otras. Los compañeros y compañeras que fueron observadores agregarán lo que pudieron registrar desde su lugar de espectadores. Es importante recuperar y reconocer las sensaciones y sentimientos propios y ajenos en la experiencia del juego, y poder ligarlos a las asociaciones conceptuales hechas. Asimismo, el o la docente podrá identificar, a través de esta dinámica, aquellas cuestiones que todavía es necesario seguir trabajando.

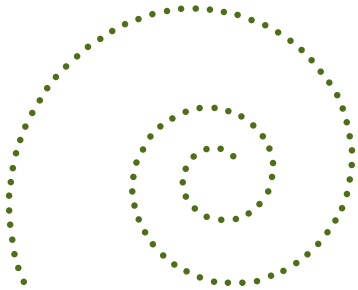

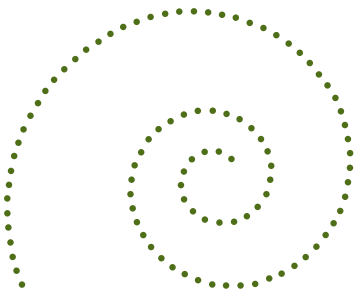

# TALLER 3
# Violencia y maltrato

## Presentación general

La escuela es caja de resonancia de muchas situaciones de la vida de los y las jóvenes. En este sentido, cuando la mirada de los adultos está atenta, generalmente, no pasan inadvertidos el maltrato, la violencia y el abuso sexual del que han sido objeto algunos niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La institución escuela tiene responsabilidades frente a estas situaciones, dentro de su marco de incumbencia, como lo reflejan algunas normativas respecto del acompañamiento y la denuncia de situaciones de violencia sufrida por los y las estudiantes.

No menos importante es la función preventiva de la educación cuando puede poner luz a situaciones que vulneran derechos de niños, niñas y adolescentes, y que a veces pasan inadvertidas para una mirada que se acostumbró a que "las cosas siempre fueron así".

La escuela secundaria recibe a chicos y chicas en edades diversas, en una variedad que va desde los y las púberes y adolescentes de los primeros años a los y las jóvenes de los últimos años del secundario. Momento de encuentro con otros varones, con otras mujeres, con el otro género; también, de amistades que probablemente perduren en el tiempo, de los "primeros amores", de inicio de relaciones sexuales; de encuentros y desencuentros generacionales; de paternidades y maternidades; de constitución de identidades y de nuevas modalidades vinculares. Esto complejiza la tarea y el rol de las personas adultas, que deben flexibilizarse para poder acompañar aun aquellas situaciones que no vivieron. Un ejemplo de esto son las nuevas formas de interacción que se han generalizado a partir de la masificación de las tecnologías. En este sentido, algunas situaciones interpelan a los y las docentes y obligan a repensar los alcances de nociones como privacidad e intimidad, y a redefinir las fronteras borrosas de algunos de estos términos cuando son puestos en riesgo y vulnerados a través de trasgresiones, malos tratos y desconocimiento del derecho del otro.

## Propósitos formativos

Algunos de los propósitos formativos que dan cuenta de estas nuevas realidades y escenarios son los siguientes:

- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.

## Contenidos de ESI

Los siguientes son algunos contenidos de Educación Sexual Integral que podemos tener en cuenta llevar adelante este taller:

### Ciencias Sociales

- La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros y las otras. (Ciclo básico).

- El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas. (Ciclo orientado).

### Formación Ética y Ciudadana - Derecho

- La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el aula y en la escuela que manifiestan prejuicios contra varones y/o mujeres y/o deterioran las relaciones interpersonales, en lo que refiere al respeto, cuidado de sí mismo y de los otros y las otras. (Ciclo básico).
- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros y otras. (Ciclo básico).
- El respeto de sí mismo/a, del otro u otra y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas. (Ciclo orientado).
- La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros u otras. (Ciclo orientado).
- El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima. (Ciclo orientado).

### Lengua y literatura

- El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud de ayuda ante situaciones de vulneración de derechos. (Ciclo Básico).
- La indagación, reflexión y análisis crítico en torno a la violencia sexual; la coerción hacia la "primera vez"; la presión de grupo de pares y los medios de comunicación. (Ciclo orientado).
- La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad. (Ciclo orientado).

### Filosofía

- La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales. (Ciclo orientado).
- La consideración de problemas de ética aplicada a través del análisis de casos. (Ciclo orientado).
- El reconocimiento de las implicancias sociales y éticas de los avances científicos y tecnológicos. (Ciclo orientado).

### Psicología

- El respeto de sí mismo/a, del otro u otra y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas. (Ciclo orientado).
- La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros u otras. (Ciclo orientado).
- La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales. (Ciclo orientado).

## Primer encuentro

### Orientaciones para el docente

En la sociedad se suelen depositar expectativas distintas en los varones y en las mujeres. Según las mismas, algunas conductas serían esperables "sólo" para los varones y otras serían "exclusividad" de las mujeres. Estas expectativas pasan a formar parte de los llamados estereotipos de género que asignan de manera diferente, para mujeres y varones, tareas y roles, valoraciones, cuidados del cuerpo, formas de afectividad y vínculos. En nuestra sociedad, estos estereotipos no sólo implican diferencias de género sino también relaciones de desigualdad entre varones y mujeres, que generalmente se naturalizan, es decir, se perciben como atributos "normales" e incuestionables. Un ejemplo de esto es el inicio sexual, que suele ser en la adolescencia un suceso de afirmación de la identidad particularmente para los varones, como se pone de manifiesto en el trabajo educativo y asistencial con adolescentes y en gran parte de la bibliografía al respecto. Una publicación de la Organización Mundial de la Salud refiere: "Muchos varones jóvenes de todo el mundo consideran la experiencia sexual heterosexual un rito de tránsito a la hombría y un logro o éxito, más que una oportunidad de vivir una situación íntima. A menudo se comparten las 'conquistas' heterosexuales con orgullo dentro del grupo de pares varones; por el contrario, las dudas o la inexperiencia se disimula frente al grupo". [61]

Con las mujeres, las presiones también existen, pero quizás se ponen en juego de otro modo y con otros fines. Para hacer más clara la idea de "presión" que se ejerce sobre el otro, Hernán Manzelli[62] utiliza el término coerción sexual; este da cuenta del "…acto de forzar (o intentar forzar) a otro individuo, por medio de violencia, amenazas, insistencia verbal, engaño, expectativas culturales o circunstancias económicas, a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad".

En el trabajo con los y las estudiantes, es interesante poner el foco en aquellas formas menos visibles de la violencia, sobre todo en aquello que entra en una "zona gris" (Manzelli, 2005) y que no tienen la sanción social que sí despiertan el maltrato físico o la violación. Esta zona gris incluiría "…aquellas situaciones en las que las adolescentes explicaban el motivo de su inicio sexual con afirmaciones como 'él me convenció y tuve vergüenza de decir que no', pero también cuando citaban el amplio 'por amor'".[63] El común denominador es que estas afirmaciones no expresan un claro deseo y decisión de arribar a la intimidad sexual.

### Actividad sugerida

#### Consignas de trabajo

A continuación, presentamos dos escenas que permitirán retomar lo anteriormente señalado respecto de la coerción sexual y la necesidad de alentar la autonomía de las decisiones en los chicos y las chicas. Estas escenas están acompañadas por una serie de preguntas para reflexionar y debatir.[64]

61 *¿Qué ocurre con los muchachos? Una revisión bibliográfica sobre la salud y el desarrollo de los muchachos adolescentes*. Ginebra, OMS, 2000.

62 Manzelli, Hernán: "Como un juego: la coerción sexual vista por varones adolescentes"; en: Pantelides, Edith Alejandra y Elsa López (Comps.): *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires, Paidós, 2005.

63 Manzelli, H., obra citada.

64 Si en el curso hay chicos o chicas cuyos nombres coinciden con los de las situaciones presentadas, sugerimos modificar estos nombres al darles las consignas de trabajo, para evitar situaciones que puedan generar incomodidad.

1. Lean las siguientes situaciones. Luego, reflexionen y debatan sobre ellas a partir de las preguntas.

**Situación 1**

Andrés es el único del grupo que todavía no debutó, dicen sus compañeros. Los amigos lo gastan, le mandan revistas con mujeres desnudas y le pasan papeles con sitios de Internet. Más aun, le llenan la casilla de correo con mensajes de falsas declaraciones de chicas que dicen querer conocerlo y transar con él.

- ¿Qué opinan de esta situación?
- ¿Cómo piensan que se puede sentir Andrés?
- ¿Qué opinan de las actitudes de sus compañeros de clase?
- ¿Piensan que esto ayuda a Andrés?
- ¿Qué será lo que sienten estos varones frente a este compañero que aún no debutó? ¿Por qué será que los compañeros lo tratan de ese modo?
- ¿Ustedes intervendrían en una situación así? ¿De qué manera y para qué?

**Situación 2**

Hace mucho que Ana gusta de Juan, lo mira en el colegio, se ausenta de clase y pasa toda vez que puede por el pasillo que da a su aula… Él parece que está en sintonía, dio algunas señales, pero no es nada seguro. El otro día, ella fue a su casa a pedirle la tarea. Juan estaba solo, sus padres estaban trabajando y, sorpresivamente, la besó y le propuso ir al dormitorio. Ana dudaba y no se decidía. Juan se enojó con ella y no le habló por varios días en la escuela.

- ¿Qué opinan del comportamiento de Ana?
- ¿Pasar al dormitorio hubiera implicado necesariamente tener que tener relaciones sexuales?
- ¿Qué opinan de la actitud de enojo de Juan?
- ¿Piensan que en esta relación hay un reconocimiento y respeto por los sentimientos del otro/a?
- ¿Podemos pensar otro final para esta historia?

2. Compartan el trabajo de los grupos en plenario, y reflexionen acerca de cuánto pesan en ustedes las expectativas de los otros y las otras, qué tan diferentes son esas expectativas según de quiénes vengan (sus pares, su pareja, su familia) y cuánto determinan su modo de actuar.

Para cerrar, orientamos la conversación hacia la identificación y reconocimiento de los distintos tipos de comunicación relacionados con la expresión de los sentimientos y necesidades personales. En este sentido, promovemos un modo asertivo de comunicación, definido como un comportamiento comunicacional maduro en el cual la persona no agrede ni se somete a la voluntad de otras personas, sino que expresa sus convicciones y defiende sus derechos. Es una forma de expresión consciente, congruente, clara y directa, cuya finalidad es comunicar las ideas propias y los sentimientos o defender los legítimos derechos de cada uno y cada una sin la intención de herir o perjudicar, actuando desde un estado interior de autoconfianza, en lugar de la emocionalidad limitante típica de la ansiedad, la culpa, la rabia o el miedo.

## Segundo encuentro

### Orientaciones para el docente

Las nuevas tecnologías son una realidad en la escuela y están presentes aun en aquellos casos en que se prohíbe su uso. Estudiantes de todos los niveles sociales interactúan cibernéticamente desde sus teléfonos celulares, computadoras personales, en sus hogares o en el cyber. Mensajes de correo electrónico, mails, blogs, chat, juegos interactivos ocupan a y son temas de los chicos y las chicas en el aula y en los patios. Sus efectos se despliegan en las aulas de nuestras escuelas e inciden en los vínculos. De modo que son una realidad insoslayable, por más que los adultos y las adultas no sepamos acerca de su funcionamiento.

Es necesario, entonces, generar debates sobre los modos menos evidentes de ejercicio del poder, juegos de asimetrías y malos tratos, en situaciones que son muy cotidianas en la actualidad. A veces, estas quedan ocultas tras las modas; otras veces, tras la perplejidad del mundo adulto frente a lo que no termina de manejar en términos tecnológicos. Asimismo, poner sobre la mesa la idea acerca de que, si bien muchas cosas transcurren en el mundo virtual, las consecuencias ocurren en lo real y esto daña y vulnera derechos.

### Actividad sugerida

Organizados en pequeños grupos o en plenario, podemos poner a consideración de la clase situaciones como las que se presentan a continuación. A través de ellas, nos proponemos discutir con los chicos y las chicas sobre formas de maltrato y violencia que muchas veces quedan desdibujadas, porque se las define como propias de las nuevas modalidades de interacción y comunicación como son las TICs.

En este sentido, podemos discutir sobre las ideas de privacidad, intimidad, estereotipos de género, la necesidad de exhibición y el peligro de circulación de material que, una vez subido a la web, no se puede controlar.

#### Consignas de trabajo

La siguiente consigna de trabajo puede ser utilizada para presentar la propuesta a los y las estudiantes.

*En grupo, lean atentamente la siguiente situación y analicen el relato tomando en cuenta las preguntas que lo acompañan.*

Malena salía hace ya tiempo con un chico del barrio, Leo, quien muchas veces se sumaba a las salidas con ella y los compañeros y compañeras de la división. La cosa venía mal. En el curso de Malena lo sabían, por comentarios que ella hacía y porque algunas veces los habían visto discutir. Cierto día, algunas compañeras mencionaron que les habían llegado a la casilla de mails "fotos íntimas" de Malena. Los varones comenzaron a hacerle gestos obscenos cuando ella pasaba cerca y algunas chicas comenzaron a alejarse de Malena.

Cuando un profesor quiso plantear el tema en clase, dado que el rumor circulaba por la escuela, los varones dijeron que eran cuestiones de la vida privada de Malena y defendieron al novio de ella. Las chicas decían "se lo buscó". Otros comentarios de los propios compañeros fueron que si se sacaba fotos, para qué se quejaba de que ahora circularan por Internet.

- *¿Qué opinan de esta situación?*
- *¿Plantea algún problema para ustedes? ¿Cuál/es? Menciónenlo/s.*
- *Los chicos hacen gestos obscenos y las chicas se alejan de ella. ¿Cuáles creen que pueden ser los motivos de esas reacciones hacia Malena?*
- *¿Les parece que Malena se expuso a situaciones de vulneración de sus propios derechos? Sí/no. Justifiquen.*
- *¿Por qué no surge esa misma reacción hacia Leo, el novio de Malena?*
- *¿Les parece que alguno de los dos sale más perjudicado de esta situación? ¿Quién sería? Justifiquen su opinión.*

## Tercer encuentro

### Orientaciones para el docente

Hasta aquí, hemos promovido la reflexión respecto de algunas cuestiones que vulnerabilizan muchas veces a las chicas y los chicos, y las y los dejan en desventaja frente a las presiones de pares y de adultos y frente a los mensajes de los medios masivos en cuestiones como el inicio sexual y las identidades hegemónicas. En ambos casos, se ponen en juego expectativas donde, a menudo, se siguen reforzando patrones estereotipados de conducta, que responden a prescripciones tradicionales de género y que refuerzan asimetrías, desigualdades, coerciones, malos tratos; en fin, violencias, una vez más, en nuevas formas y escenarios.

### Actividad sugerida

A partir del trabajo desarrollado y para adentrarnos en aspectos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías, podemos proponer a los y las estudiantes reflexionar sobre el uso seguro de Internet. Si bien esta actividad excede el campo de la Educación Sexual Integral, consideramos oportuno seguir profundizando sobre este tema.

#### Consignas de trabajo

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta a los y las estudiantes.

*1. En grupo, lean atentamente el siguiente texto en el que se propone una serie de pautas para realizar un uso seguro de Internet. Debatan sobre las pautas sugeridas.*

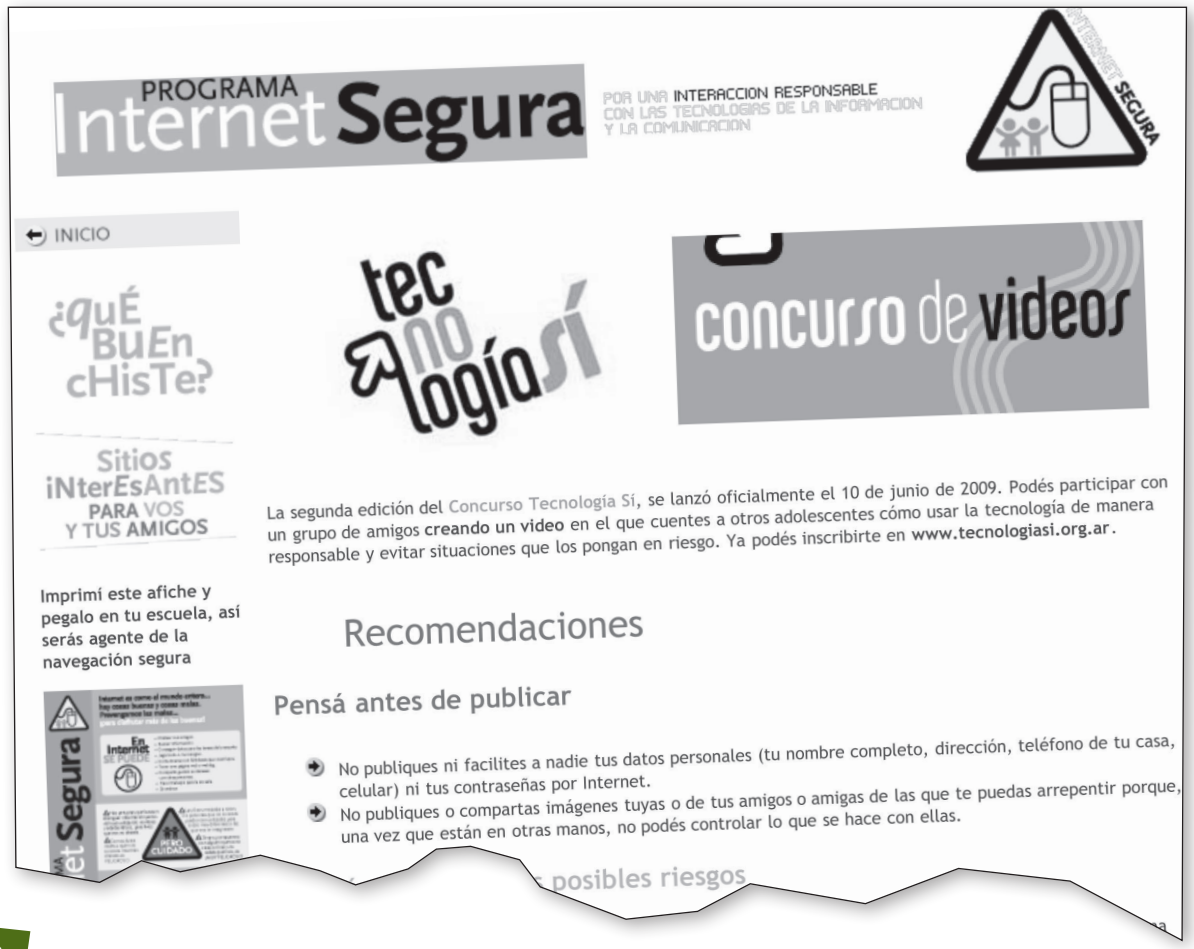
PROGRAMA Internet Segura

POR UNA INTERACCION RESPONSABLE CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

INICIO

¿qué BuEn cHisTe?

Sitios iNterEsAntES PARA VOS Y TUS AMIGOS

Imprimí este afiche y pegalo en tu escuela, así serás agente de la navegación segura

tec no logía sí

concurso de videos

La segunda edición del Concurso Tecnología Sí, se lanzó oficialmente el 10 de junio de 2009. Podés participar con un grupo de amigos **creando un video** en el que cuentes a otros adolescentes cómo usar la tecnología de manera responsable y evitar situaciones que los pongan en riesgo. Ya podés inscribirte en **www.tecnologiasi.org.ar**.

Recomendaciones

Pensá antes de publicar

- No publiques ni facilites a nadie tus datos personales (tu nombre completo, dirección, teléfono de tu casa, celular) ni tus contraseñas por Internet.
- No publiques o compartas imágenes tuyas o de tus amigos o amigas de las que te puedas arrepentir porque, una vez que están en otras manos, no podés controlar lo que se hace con ellas.

posibles riesgos

¿CóMo CuIdArTe en el CyBeR?

## Prestá atención a los posibles riesgos

- Si querés encontrarte con alguien que conociste a través de Internet, es preferible que te acompañe una persona adulta y que lo hagas en un lugar público.
- Si una persona te amenaza o te acosa a preguntas o pedidos en el chat (o por otro medio), no te sientas atemorizado y recurrí a un adulto para explicar lo que te pasa. No te sientas culpable de haber entablado un vínculo con esa persona, pero no lo continúes.
- Si querés comprar o hacer algo por Internet que pueda costar dinero a tu familia, mejor hacerlo con el permiso de tus padres.

## Tratá a los demás como te gustaría que te traten a vos

- Tené en cuenta lo que publicás o decís sobre otros en Internet. Las bromas pesadas pueden hacer daño y si las publicás quedan ahí para siempre.
- Insultar o hacer comentarios desagradables a otros a través del correo electrónico, el msn o el celular, es un modo de acoso.

## Contalo

- Si hay algo que te resulta desagradable, decíselo a algún amigo/a o adulto y no dejes que te perjudique.
- Si te das cuenta de que algún compañero/a o amigo/a está siendo perjudicado por lo que otros hacen, no seas cómplice.

## Averiguá sobre los usos y condiciones

- Si querés comenzar a usar una herramienta, tené claro cómo usarla. Si es necesario pedí ayuda a otra persona y averiguá:
  - A qué te comprometés
  - Dónde se pueden denunciar contenidos desagradables
  - Qué hacer si querés eliminar tu cuenta o tu inscripción, aunque sea más adelante.

## ¿Cómo cuidarte en el **cyber?**

• El cyber **es un lugar público**, es decir que cualquier persona puede entrar y usar las máquinas. Como en cualquier lugar público -la calle, la plaza, un recital- tenés que ser precavido a la hora de entablar una conversación con personas que conozcas allí, aunque sean jóvenes..

•Es muy importante que **no te vayas del cyber con una persona -o más de una- que conociste allí** (aún si la has visto varias veces) a un lugar privado (como una casa, departamento, oficina, etc.), a pesar de que dicha persona te haya inspirado confianza..

• Algunas personas desconocidas te pueden invitar a ver videos y fotos. **No aceptes** dicha invitación pues no sabes cuáles pueden ser las intenciones de dichas personas.

• Cualquiera puede ser engañado. Si te sentiste engañado o conducido a hacer algo que te incomoda y te sentís amenazado por esas personas, es muy importante que **hables sobre esa situación con una persona adulta en quien confíes** (pueden ser tus padres, tíos, hermano o primo mayor, tutor de la escuela, médico, profesor de deporte, etc.).

• Si participaste en algo de lo que te sentís avergonzado, **no te sientas culpable**. Sos una víctima de personas que se dedican a engañar a los más jóvenes. Buscá ayuda lo antes posible, en tus padres, tutores de escuela o adultos de confianza.

• **No envíes fotografías personales ni brindes información** sobre vos a personas que conozcas en el cyber o a quien sólo conoces por medio del chat, pues no sabes cuál es el destino que tendrán dichas fotos, ni el uso que se hará de ellas. Se precavido! Tampoco aceptes ser filmado, grabado o fotografiado por personas que conoces en el cyber y te invitan a hacer dichas cosas.

• **Asegurate de cerrar bien tu cuenta** de correo electrónico, tu sesión de msn y cualquier otra página que uses. Nunca sabés quién viene detrás.

## Construye con tus amigos reglas para usar internet y el celu

**Conversá y decidí con ellos:**
• Qué hacer y qué no hacer.
• Cuáles son los límites a bromas, cargadas, circulación y publicación de fotos.
• A dónde acudir si uno tiene miedo o está pasando por una situación desagradable.
• Comentar las noticias que salen en los medios sobre estos temas.

Fuente: http://www.chicos.net/internetsegura/adolescentes.htm

*2. Seleccionen los aspectos que a ustedes les parezcan más importantes y elaboren un material que les permita darlos a conocer. Puede tratarse de un material gráfico o con otro tipo de soporte que ustedes prefieran (por ejemplo: mensaje radial, imágenes, cuentos, crónicas, historieta, etcétera).*

También se puede proponer al grupo el armado de una pequeña campaña de comunicación en la escuela, con el objetivo de recuperar y difundir los temas trabajados en los talleres.

Para profundizar en la reflexión sobre las pautas propuestas en el artículo leído, podemos invitar al grupo a analizar algunas noticias periodísticas que den cuenta de formas de vulneración de derechos de los y las jóvenes que pueden producirse cuando se utiliza alguna de las nuevas tecnologías. Podemos proponer a los chicos y las chicas la búsqueda de este tipo de noticias en diarios impresos o en Internet[65].

La siguiente es un ejemplo de noticia que podríamos proponer para su análisis.

La Nación - 07/08/2009

### La pedofilia en Internet crece al amparo del anonimato

Es el principal escudo que utilizan los pedófilos para moverse en la red; utilizan correos electrónicos con identidades falsas y chats para intercambiar material y seducir a los menores. Consejos para cuidar a los niños.

Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1159449 (fragmento).

## Consideraciones finales

Ciertamente, en nuestra sociedad hoy han cambiado los patrones respecto de lo que puede ser dicho, mostrado, y de aquello que se puede hacer público o no. Una muestra de ello es la denominada cultura mediática y sus famosos personajes de ocasión. Los problemas de la vida íntima que antes eran privados, ingresan a nuestros hogares a través de la pantalla del televisor y así asistimos a conflictos del ámbito privado de las personas. Incluso, muchos programas invitan a participar en ellos a través de encuestas telefónicas y/o mensajes de texto, y estas situaciones se reproducen al infinito en medios radiales y gráficos que están presentes no sólo en nuestros hogares, sino también en los bares, en la sala de espera de un sanatorio o en los medios de transporte. ¿Cómo estar ajeno a esta influencia?

Jesús Martín-Barbero señala que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de información ofrecen a los adolescentes "…pautas de comportamiento y ritos de iniciación que, si bien tienen mucho de tramposo, también tienen mucho de empatía con una nueva sensibilidad que ni la familia ni la escuela son capaces de descifrar para hacerse cargo de ella".[66]

En lo que hace al rol de la escuela, creemos que el marco de la Ley de Educación Sexual Integral genera un escenario propicio para hacernos cargo de abrir brechas dentro de estas realidades, volviendo a hablar de las formas que tenemos de dirimir los conflictos, de la violencia de género, de los vínculos, el afecto y los derechos.

65 Se pueden encontrar noticias de este tipo en la sección "Niñez y adolescencia" de la web de Periodismo Social. [En línea: http://www.periodismosocial.net/area_infancia.cfm].

66 Martín-Barbero, Jesús: "Reconfiguraciones de la comunicación entre la escuela y la sociedad"; en: Tenti Fanfani, Emilio (comp.): *Nuevos temas en la agenda de la política educativa.* Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

# TALLER 4
# Vulneración de derechos y abuso sexual en la adolescencia[67]

## Presentación general

La adolescencia, y especialmente la pubertad, pueden constituirse en momentos del desarrollo vital vulnerables al padecimiento de abuso sexual. En este sentido, según datos estadísticos del año 2000, los mayores porcentajes de abuso sexual se realizan en niños y niñas entre los 8 y 12 años[68]. En una investigación del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, se entrevistó, en forma anónima, a 4.971 chicos y chicas, de entre 15 y 19 años, de cinco escuelas secundarias de todo el país. Según la encuesta, el 9% de los y las jóvenes entrevistados fueron abusados en su niñez. Las chicas se vieron más afectadas que los varones, con mayores niveles de violencia y a edades más tempranas que los chicos.

Por otra parte, muchas veces es en la adolescencia cuando toman estado público estos abusos, por la aparición de embarazos o la propia rebelión en la o el adolescente, que no está dispuesta o dispuesto a tolerar más vejaciones[69]. No obstante, es necesario aclarar que los abusos sexuales ocurren hacia personas de todas las edades, incluso contra bebés o ancianos, aunque de esto no suele hablarse ni circular información.

En las últimas décadas, se ha desencadenado cierta alarma a nivel mundial por el incremento de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en sus propios hogares, en instituciones y en la comunidad, particularmente del abuso sexual de menores de edad en todos esos ámbitos, que muchas veces va acompañado de un negocio en expansión: la llamada *explotación sexual infantil* y adolescente (prostitución, pornografía y trata de menores).

En la problemática del abuso sexual intervienen no sólo variables de orden social y cultural sino que también son determinantes las variables que hacen a la historia personal y a los estilos de crianza (existencia de vínculos afectivos, consideración del niño, niña o adolescente como sujeto, transmisión de seguridad emocional y de prácticas de autoprotección y cuidado, etcétera). Los abusos sexuales ocurren en mayor medida en los escenarios familiares[70], donde, por lo general, es posible constatar repeticiones de abusos hacia los niños, niñas, adolescentes u otros miembros vulnerables, por varias generaciones.

Cuando los niños, niñas o adolescentes que fueron abusados reciben la ayuda de alguna persona adulta significativa para ellos o ellas, pueden transitar un proceso de recuperación de las secuelas traumáticas, y es posible evitar con un tratamiento adecuado, el ciclo de reproducción de este tipo de violencia.

---

67 Este taller fue escrito por el equipo del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Agradecemos la colaboración de la Lic. Silvia Palazzo.

68 "Entre las víctimas (de Abuso Sexual Infantil) el 71% son niñas y el 29% son varones y las edades de mayor riesgo son entre los 3-4 años y entre los 8-12 años". En: *Cartilla para docentes y educadoras/es. Asesoramiento y recursos para la intervención de docentes y educadores en situaciones de violencia familiar*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar, 2000, p. 24.

69 Groisman, Claudia y Julieta Imberti: *Sexualidades y afectos. Educación sexual. Actividades y juegos*. Buenos Aires, Lugar, 2007, p. 156.

70 Según la investigación del Instituto Gino Germani antes citada, en el 88% de los casos, la persona adulta que abusa de un chico, chica o adolescente no es un extraño, sino que es una persona conocida o muy conocida. Se puede acceder a datos de la investigación en la nota de Clara Pensa: "Uno de cada diez adolescentes asegura haber sufrido abuso sexual en su niñez"; en *Perfil*, Buenos Aires, 16/12/2007.
[En línea: http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0217/articulo.php?art=4683&ed=0217].

Por eso es tan importante que la escuela se pueda pensar a sí misma como ámbito de escucha de estas situaciones difíciles, en un marco de respeto y de confianza. Asimismo, en caso de identificar situaciones de abuso y maltrato, la escuela tiene que realizar la oportuna denuncia[71], derivación y articulación con los organismos de defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y los servicios y programas de salud que trabajan en relación con esta problemática. La escuela tiene la oportunidad y el deber de generar estrategias y fortalecer espacios de confianza que promuevan el autocuidado de los y las adolescentes, trabajando con ellos y ellas en el reconocimiento y ejercicio de prácticas preventivas de situaciones de abuso y maltrato en general. Esto supone, muchas veces, desnaturalizar prácticas instaladas, interrogar representaciones sobre la "normalidad" en el trato y los vínculos con los otros y las otras, favorecer la reflexión acerca de la diferencia entre "buenos y malos tratos" y las implicancias del respeto y cuidado de sí mismo y de las y los demás.

Para este taller, definimos *abuso sexual* como cualquier clase de búsqueda y obtención de placer sexual con un niño, niña o adolescente por parte de una persona adulta. No es necesario que exista contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso. Se estipula como abuso también cuando se utiliza al niño, niña o adolescente como objeto de estimulación sexual. Es decir, abarca el incesto, la violación, la vejación sexual (tocar de manera inapropiada una persona adulta a un niño, niña o adolescente, con o sin ropa, o bien alentar, forzar o permitir a un niño que toque inapropiadamente a un adulto o adulta), y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un o una menor, masturbación en presencia de una niña, niño o adolescente, pornografía, uso de menores para material pornográfico)[72].

Niñas, niños y adolescentes pueden ser objeto de abuso sexual por parte de miembros de su familia nuclear o ampliada, y por amigos o amigas de la familia, vecinos o vecinas, docentes, empleadores y cuidadores. Pueden ser víctimas tanto las mujeres como los varones. Al contrario de lo que habitualmente se cree, la gran mayoría de los casos de abuso sexual se producen dentro del propio hogar, donde las personas adultas actúan como victimarias o como facilitadoras. Muchas veces, estas historias de abusos pueden producirse durante muchos años sin que otras personas, ajenas a ese grupo, se enteren de lo que ocurre. Esto es así ya que quienes son victimizados son inducidos a sentirse cómplices y culpables de lo que les sucede o son amenazados para mantener el silencio y la aceptación. Cuando se abusa de niños o niñas, que están en una etapa de formación, ellos y ellas tampoco se encuentran maduros o maduras como para formarse un juicio propio acerca de lo que viven; entonces, toman como correctos los mensajes y mandatos de las personas adultas, más aun considerando que son sus seres más cercanos o queridos, de los cuales dependen para sobrevivir física y emocionalmente. Por esto, es muy importante el compromiso de educadores, educadoras y profesionales de la salud en cuanto a poder brindar a los niños, niñas y adolescentes, información y posibilidades de identificar y precisar debidamente los modos de vinculación donde se ejerce cualquier forma de violencia.

71 Según la Ley Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 26.061/06, la escuela tiene la obligación de realizar la denuncia pertinente en las Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes. En su artículo 55, inciso c), explicita: "Velar por el efectivo respeto a los derechos y garantías legales asegurados a las niñas, niños y adolescentes, promoviendo las medidas judiciales y extrajudiciales del caso. Para ello puede tomar las declaraciones del reclamante, entenderse directamente con la persona o autoridad reclamada y efectuar recomendaciones con miras a la mejoría de los servicios públicos y privados de atención de las niñas, niños y adolescentes, determinando un plazo razonable para su perfecta adecuación".

72 *Maltrato Infantil: orientaciones para actuar desde la escuela.* Programa Nacional por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Ministerio de Educación de la Nación, 2006, p. 16.

Cuando los y las adolescentes han sido objeto de abuso sexual, corren más riesgos de ser arrastrados o arrastradas hacia el comercio sexual. Justamente, los casos de explotación sexual muchas veces se relativizan, calificándolos de aislados y propios de la marginalidad. En muchas sociedades —dada la persistencia de factores sexistas y patriarcales—, la prostitución de mujeres, no importa de qué edad, se considera relacionada con el funcionamiento de la sexualidad masculina. Son estas valoraciones y modelos culturales los que facilitan y naturalizan la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Cuando las niñas ya han pasado la pubertad, se minimiza la gravedad del abuso, ignorando las relaciones de poder de género y el autoritarismo y la violencia que los adultos ejercen sobre las generaciones más jóvenes.

La resistencia en la sociedad a reconocer la importancia, gravedad y magnitud de la problemática del abuso sexual es todavía una cuestión que necesita ser trabajada desde acciones intersectoriales. En algunos contextos sociales, los casos de violencia sexual se naturalizan como habituales; en otros, los actores vinculados a la atención de este problema —como son los servicios de salud, escuelas, instituciones de justicia, iglesias, fuerzas de seguridad, organizaciones no gubernamentales— "...dudan y vacilan a la hora de actuar y les resulta particularmente difícil reconocer los límites entre 'lo público' y 'lo privado', cuáles son sus incumbencias y cuál el alcance de sus responsabilidades como funcionarios públicos"[73]. No obstante, el maltrato y abuso ejercido contra niños, niñas y adolescentes son delitos y están penados por la Constitución Nacional y por Leyes Nacionales y Provinciales: constituyen una vulneración de sus derechos y es considerado un problema que trasciende la esfera de lo privado. Docentes, directivos y personal de la escuela, en tanto funcionarias y funcionarios públicos, están obligadas y obligados legal y éticamente a actuar.

## Propósitos formativos

Algunos de los propósitos formativos vinculados a esta problemática son los siguientes:

- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

## Contenidos de ESI

Los siguientes son algunos contenidos de Educación Sexual Integral que podemos tener en cuenta llevar adelante este taller:

### Ciencias Sociales

- La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros y las otras. (Ciclo básico).
- La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres. (Ciclo básico).

73 Báez, Alina y Lidia Schiavoni: "Violencia Sexual en condiciones de alta vulnerabilidad social. Estudio de casos en municipios de Misiones, Argentina"; en: López, Elsa y Edith Pantelides (comps.): *Aportes a la investigación social en salud sexual y reproductiva*. Buenos Aires, Centro de Estudio de Poblaciones CENEP, CEDES, AEPA, UNFPA, 2007.

## Formación Ética y Ciudadana - Derecho

- El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales. (Ciclo básico).
- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros y otras. (Ciclo básico).
- El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos. (Ciclo básico).
- La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros u otras. (Ciclo orientado).
- El análisis e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Ciclo orientado).
- El análisis, identificación e implicancias de situaciones de incesto y abuso sexual infantil; pornografía infantil; trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes. (Ciclo orientado).

## Ciencias Naturales - Educación para la Salud

- El conocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas a la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etcétera), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata. (Ciclo básico).
- El conocimiento de los marcos legales y la información oportuna para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las y los adolescentes. (Ciclo básico).
- Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar riesgos relacionados con la pornografía infantil, la trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes:
  - Posibilidad de identificar conductas que denoten abuso de poder en general y abuso sexual en particular de los adultos en las distintas instituciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes transitan sus experiencias vitales.
  - Posibilidad de comunicar sus temores y pedir ayuda a adultos responsables en situaciones de vulneración de sus propios derechos o de los de sus amigos o amigas y compañeros o compañeras.
  - Conocimiento de los organismos protectores de derechos de su entorno (líneas telefónicas, programas específicos, centros de atención, etcétera). (Ciclo orientado).

## Lengua y literatura

- La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones. (Ciclo básico).
- El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud de ayuda ante situaciones de vulneración de derechos. (Ciclo básico).
- La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad. (Ciclo orientado).

## Primer encuentro

### Orientaciones para el docente

Para la Educación Sexual Integral, niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho con un desarrollo efectivo y progresivo de su autonomía personal, social y jurídica. En la adolescencia, entran en juego aspectos como los cambios biológicos, el desarrollo de la identidad, el creciente sentido de autonomía y la capacidad tanto para el cuestionamiento de su entorno y el contexto social, como para la interacción con la sociedad. La necesidad de pertenencia expresada en la agrupación con los pares es un referente de su identidad, un espacio de diferenciación en relación con el mundo adulto y el pasaje del ámbito familiar a la vida social. La Convención de los Derechos del Niño y una serie de Leyes Nacionales —Ley Nacional de Sida, 23.798/1990; Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, 25.673/2002; Ley Nacional de Protección Integral a la Niña, Niño y Adolescente, 26.061/2005; y Ley Nacional de Educación Sexual Integral 26.150/2006— reconocen el valor propio de la adolescencia, garantizando, de forma crucial, el derecho a su protección en áreas específicas como la salud sexual y reproductiva, la educación y la participación.

Es importante señalar que los derechos no surgen espontáneamente, sino a partir de necesidades ampliamente reconocidas y consensuadas en el medio social según cada momento histórico. En particular, el proceso de construcción de las leyes que amparan los derechos sexuales y reproductivos incluyó la participación de grupos de diferente índole (agrupaciones feministas, profesionales de la salud, grupos de defensa de la diversidad sexual, investigadores, representantes de diferentes religiones, entre otros) trabajando en pos de consensuar perspectivas y prioridades con el objetivo común de promover la autodeterminación sexual y reproductiva y la protección de los derechos referidos a este campo[74].

Los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes están protegidos por nuestra Constitución Nacional y los tratados internacionales que la integran: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y Declaración Universal de Derechos Humanos. También están protegidos por la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer.

Sin embargo, las leyes conviven con mitos, tradiciones, imperativos morales diversos, preceptos religiosos y discursos provenientes de miembros reconocidos y legítimos de la sociedad; todos ellos, muchas veces, contradictorios entre sí. En este sentido, la amplia normativa jurídica que constituye el marco para la prevención del abuso sexual y la promoción de la salud, se orienta a igualar las posibilidades de acceso al ejercicio de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, considerando que niñas, niños y adolescentes son sujetos plenos de derecho. Son los adultos los responsables de hacer efectivos y garantizar estos derechos.

Por ello, resulta muy importante que los y las adolescentes identifiquen y conozcan sus derechos sexuales y reproductivos, los que constituyen una ampliación del derecho a la salud integral y al desarrollo, e incluyen muchos otros derechos de las y los jóvenes:

- Derecho a decidir tener o no relaciones sexuales, libres de todo tipo de coerción y violencia.
- Derecho a decidir tener o no hijos o hijas, el número de hijos o hijas, cuándo y con quién tenerlos. Derecho a educar y criar a sus hijos o hijas, en caso de ser padres durante la adolescencia, contando con el apoyo de la comunidad y la escuela para tal fin.

74 Petracci, Mónica y Silvina Ramos (comps.): La política pública de salud y derechos sexuales y reproductivos en Argentina: aportes para comprender su historia. Buenos Aires, CEDES-UNFPA, 2006.

- Derecho a recibir una educación sexual temprana y adecuada en la casa y en la escuela; a obtener información y orientación completa, veraz y suficiente sobre su cuerpo, sus funciones y procesos reproductivos para, que puedan tomar decisiones y favorecer el autoconocimiento.
- Derecho a no ser expulsados o expulsadas de ninguna institución por embarazo, maternidad o por tener VIH/sida.
- Derecho a no ser discriminados o discriminadas por la orientación e identidad sexual
- Derecho a acceder a servicios de salud adecuados y gratuitos, que respeten el principio de confidencialidad, de equidad y el derecho a la intimidad de los y las adolescentes.
- Derecho a acceder, en forma gratuita, a métodos anticonceptivos seguros, accesibles y de calidad y a elegir el que más se adapta a sus necesidades, criterios y convicciones.
- Derecho a alcanzar el más alto nivel de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a participar en la planificación de programas o políticas relacionados con derechos sexuales y reproductivos.

## Actividad sugerida

En esta primera actividad, sugerimos que los y las adolescentes analicen los derechos que cada uno y cada una tiene en lo que hace a su propia sexualidad, reflexionando acerca de la mejor manera de ejercerlos, libre, informada y responsablemente, y de respetarlos y hacerlos respetar. Para el desarrollo de la propuesta, distribuiremos en el grupo copias de los derechos sexuales y reproductivos.

### Consignas de trabajo

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta a los y las estudiantes.

*1. En grupo, lean el texto sobre sus derechos sexuales y reproductivos y reflexionen a partir de las siguientes preguntas* (Entregamos copias de los derechos presentados en la página anterior).

- *En relación a la población adolescente, ¿este derecho se respeta en nuestro vecindario, barrio, comunidad, familia, grupo de amigos?*
- *Si no se respeta, ¿por qué creemos que esto sucede?*
- *Esta situación, ¿afecta del mismo modo a las chicas que a los chicos?*
- *¿Qué tendrían que hacer las personas adultas para que se cumpla y respete este derecho, pensando particularmente en la población adolescente? (Piensen en políticos municipales y provinciales; empleados y empleadas de servicios públicos como hospitales y centros de salud, escuelas, tribunales y defensorías, fuerzas de seguridad; integrantes de organizaciones sociales y barriales; docentes, etcétera).*
- *¿Qué podemos aportar nosotros y nosotras, en tanto adolescentes, para que se cumpla ese derecho? ¿Qué acciones podemos llevar a cabo para promover los cambios que se requieren?*
- *¿Cómo podemos nosotros y nosotras ejercer ese derecho en nuestra vida cotidiana, en nuestros vínculos con otros y otras?*

*2. Con toda la clase, hagan una puesta en común de lo trabajado; podrán hacer aportes a lo producido en los otros grupos. A medida que vayan formulando conclusiones, completen entre todos y todas, en el pizarrón o en un afiche, un cuadro como el siguiente.*

| Conclusiones / Derechos | Modos en que se respeta o no este derecho en relación a la población adolescente. | Las diversas causas de su vulneración. | Consecuencias iguales o diferentes para las chicas y para los chicos. | Acciones que pueden emprender las personas adultas con poder en toma de decisiones. | Acciones que pueden emprender las y los adolescentes. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | En relación a los cambios sociales que se requieren. | En su vida cotidiana de vínculos con otros/as. |
| Derecho a decidir tener o no relaciones sexuales, libres de todo tipo de coerción y violencia. | | | | | | |
| Derecho a no ser expulsados de ninguna institución por embarazo, maternidad o por tener VIH/sida. | | | | | | |
| Derecho a no ser discriminados/as por la orientación e identidad sexual. | | | | | | |
| Derecho a … | | | | | | |

También podemos realizar una votación para identificar cuáles consideran que son los derechos que tienen más relevancia o que requieren ser especialmente defendidos en el contexto local, y pensar acciones para llevar adelante una campaña de difusión sobre los mismos, destinada a otros y otras adolescentes y/o a las personas adultas, convocándolos y convocándolas a participar en su defensa y respeto.

Finalmente, podemos proponer a las y los adolescentes que observen, durante una semana, alguno de los programas televisivos que habitualmente miran (pueden ser series, unitarios, novelas, programas de entretenimiento, periodísticos, etcétera) y registren las escenas en las que se naturaliza la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes.

La siguiente guía puede ser utilizada para orientar los aspectos a ser observados y registrados por parte de los y las estudiantes:

- *¿Qué tipos de vínculos se establecen entre las y los adolescentes y las personas adultas en estos programas?*
- *¿Qué tipos de vínculos entre varones y mujeres adolescentes muestran estos programas?*
- *¿Qué derechos sexuales y reproductivos, en relación a los y las adolescentes se están poniendo en juego en las escenas registradas? ¿Están siendo respetados o no? Fundamenten.*
- *¿Se producen situaciones de discriminación? ¿Cuáles? ¿A quiénes involucran?*
- *¿Se producen situaciones de hostigamiento o de acoso verbal? ¿Cuáles? ¿A quiénes involucran?*
- *¿Se producen específicamente situaciones de abuso sexual? ¿Cuáles? ¿A quiénes involucran?*

## Segundo encuentro

### Orientaciones para el docente

En la actualidad, es un poco más fácil enterarse de hechos de violencia o abusos sexuales, en comparación con varias décadas atrás, ya que progresivamente se les ha dado más espacio en los medios de comunicación o en las instituciones donde se los detecta. Cuando se presentan con rasgos graves, en formas extremas o con consecuencias muy visibles, resulta más fácil registrarlos, ya que de otro modo, en algunos casos todavía se desestiman los relatos de víctimas y, en general, es un fenómeno subvaluado, sobre todo cuando se trata de niñas y niños pequeños.

Sin embargo, en la cotidianeidad de muchas personas y familias suceden actos abusivos más sutiles, que pasan inadvertidos o son menos palpables, no sólo en lo que respecta a la posibilidad de consentir o no tener relaciones sexuales sino en una infinidad de situaciones, comportamientos o actitudes no respetuosas de las necesidades, derechos e intereses de otras personas. Por ejemplo, algunas personas pueden creer que ciertas expresiones de violencia hacia otro u otra está justificada por causa de la pasión intensa que sienten. Asimismo, un contacto físico sin consentimiento y que constituye un acto que invade y no respeta la intimidad de aquel, es también violento. Aprender a reconocer estas situaciones puede ser un buen comienzo en pos de prevenir relaciones que nos dañen o perjudiquen.

### Actividad sugerida

Para este encuentro, sugerimos a los y las estudiantes que se organicen en pequeños grupos para leer y analizar una serie de escenas. En ellas, se presentan una diversidad de situaciones, en las que se manifiestan expresiones, gestos o comportamientos abusivos, unos más implícitos y otros, menos. El propósito es que los chicos y las chicas puedan reconocer todas las formas en que se puede manifestar esta problemática, desnaturalizando y ampliando el campo de lo socialmente sancionable.

#### Consignas de trabajo

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta a los y las estudiantes.

*1. En pequeños grupos, lean con atención estas situaciones. Luego, en forma individual, registren en una hoja qué emociones y sentimientos les despiertan. Por último, compártanlas con el resto del grupo.*

**Situación 1**

"Paulina se acuerda muy poco de su infancia. Sin embargo, recuerda bien que, cuando tenía 10 años aproximadamente, el hombre que vivía con su mamá, un día, empezó a mostrarle unas revistas y, mientras la tenía en su falda, le tocaba suavemente las piernas. Ella no entendía esto que pasaba y no sabía qué hacer".

**Situación 2**

"Oscar recuerda que, a los 13 años, un conocido de su padre, en un momento en que quedaron solos, le empezó a hablar sobre las relaciones sexuales, preguntándole si él ya las había tenido e insistiéndole en que lo acompañara a la casa de unas 'amigas' para que lo hicieran 'macho' de una vez por todas".

**Situación 3**

"A los 17 años, Leandro se fue a vivir a la casa de un amigo. Ya estaba harto de las cosas que le decía su mamá. Lo trataba como si fuera su novio. Le decía: 'Vos me tenés que querer solo a mí, no me traigas novias a casa,¿eh?'. Y siempre que volvía del colegio intentaba darle besos en la boca y abrazarlo. No podía hablar con ella para explicarle que eso no le gustaba, porque ella no escuchaba".

**Situación 4**

"Ana tiene 13 años. Sus padres la envían con frecuencia a un quiosco de la esquina de su casa. El señor que lo atiende es muy conocido en el barrio. Todos lo quieren. El otro día, Ana fue a comprar y el señor, con la bragueta abierta, le mostraba con señas su sexo."

**Situación 5**

"A los 15 años, Raúl siente vergüenza de quitarse la ropa frente a sus compañeros del secundario cuando salen de una clase de Educación Física o cuando se juntan todos los varones y hablan de mujeres, de sexo, de cuánto les creció el pene, y comparan entre ellos. Recuerda que, desde chico, su padrastro lo miraba cuando se desnudaba para ducharse o cambiarse".

**Situación 6**

"Cati tiene 16 años y relata que el año pasado un tío, a quien hacía un tiempo no veía y que había ido de visita, la quiso besar en un momento en que se quedaron solos. Cuando ella no quiso, él se enojó mucho y le dijo que ella lo había provocado".

*2. En grupo, analicen las situaciones tomando en cuenta los siguientes aspectos.*

- El tipo de vínculo que tienen los chicos y las chicas con la o las personas adultas presentes en la escena.
- ¿Qué es lo que sucede: qué incomoda a estos chicos y chicas?
- ¿Qué sentimientos manifiestan o bien imaginan que tienen los y las protagonistas de estas historias?
- Si hay otros adultos o amigos o amigas a los que pueden recurrir los protagonistas de estas historias.

*3. Pongan en común las producciones grupales, discutiendo las formas más o menos sutiles en que se produjeron las situaciones de abuso sexual.*

En el transcurso de la puesta en común, procuraremos que quede en claro que el abuso sexual no solamente implica violación sino también hostigamientos, tocamientos, acoso sexual verbal, exhibicionismo, humillaciones relativas a la sexualidad, etcétera. Buscaremos que se problematice la idea habitualmente aceptada de que el abuso sexual "en general, lo pone en práctica un desconocido", ya que, por el contrario, lo más frecuente es que sea una persona adulta conocida, que premeditadamente abusa de la confianza de la o el adolescente. También pondremos énfasis en que, frente a este tipo de padecimiento, siempre hay otros adultos, adultas y/o pares a los que se puede recurrir para pedir ayuda, y que es necesario denunciar las situaciones de abuso sexual que ponen en riesgo la salud física y mental.

Para cerrar esta actividad, proponemos a los grupos que imaginen y escriban cómo podrían continuarse las historias leídas, presentando propuestas que ayuden a sus protagonistas a mejorar su situación o a resolver el problema. También podemos leer entre todos y todas el siguiente texto, y relacionarlo con lo trabajado en el primer encuentro sobre los derechos sexuales y reproductivos.

**Para seguir pensando…**

"El comienzo de las relaciones sexuales debe ser una decisión […] personal y libre. Para iniciarnos sexualmente, es importante que nos sintamos seguros y seguras. Cuando tenemos miedo, nos sentimos obligados o no tenemos ganas, […] nos sentimos mal. Por eso, debemos hacerlo sólo si realmente queremos, sin que nadie nos fuerce u obligue. [Una opción es postergar el inicio de las relaciones sexuales.]

Ejercer la presión o coerción es no respetar los derechos de la otra persona. Cuando se pretende lograr una relación sexual a toda costa, o cuando estas se concretan por la fuerza o contra la voluntad de la otra persona, nos encontramos frente a un caso de ´acoso o abuso sexual`.

[…] [relaciones en las que exista] amor, afecto y atracción, [pueden ayudar] a una iniciación sexual placentera y con mayor sensación de seguridad. Un inicio sexual precipitado, cuando dudamos o no estamos ni preparados ni convencidos, es contraproducente. Las relaciones sexuales son actos que requieren el deseo y el acuerdo mutuo, dentro de un marco de respeto [y cuidado] hacia el otro.

Nadie tiene el derecho de humillar y atropellar los derechos de otras y otros.

No permitas agresiones y defendé tus derechos.

Nadie debe hablar o actuar de una manera humillante o agresiva con el compañero o compañera. Esto se conoce como ´abuso emocional`. Es más dañino cuando viene de los padres, la pareja o la persona en la que se confía. Puede herir mucho y debe detenerse.

Existe el derecho de estar a salvo de cualquier asalto sexual o violento y de negarse a realizar actividades sexuales indeseadas. A esto se llama ´abuso sexual` y debe detenerse, es ilegal".[75]

## Consideraciones finales

Todos los y las adolescentes tienen derecho a formarse, a aprender y a participar activamente con sus pares y con las personas adultas en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva. Ellos y ellas tienen un gran potencial, son creativos y creativas y tienen la capacidad de expresar sus necesidades. Pueden presentar ideas, propuestas o proyectos, opinar, tomar decisiones y desarrollar actividades sobre sus propias necesidades y demandas. Es importante, entonces, que puedan conocer cabalmente en qué consisten estos derechos vinculados al ejercicio de su sexualidad, que reflexionen sobre los instrumentos y recursos a su alcance para hacerlos cumplir y que conozcan dónde denunciar cuando estos no se cumplen.

Por lo general, las instituciones que reciben estas denuncias son las Direcciones de Juventud, las Direcciones de Derechos Humanos provinciales y municipales, las organizaciones no gubernamentales que trabajan por los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes, las Defensorías del Pueblo y las Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes. El abordaje de estas problemáticas es una oportunidad para invitar a las y los adolescentes a que investiguen cuáles de todos estos organismos funcionan en su comunidad.

Por último es responsabilidad y obligación de los adultos proteger y cuidar a niños, niñas y jóvenes desde la escucha, el afecto, la formación, el acompañamiento, e intervenir con compromiso frente a casos de violencia y abuso sexual.

75 Correa, Cecilia; Eleonor Faur; María Inés Re y Laura Pagani: "*Sexualidad y salud en la adolescencia. Herramientas teóricas y prácticas para ejercer nuestros derechos*". Buenos Aires, UNIFEM-FEIM, 2003, p. 51.

# Recursos para los talleres

## Taller 1

- Para conocer las instituciones de atención de la salud sexual y reproductiva, se puede consultar la página del Ministerio de Salud de la Nación, donde figuran los diferentes centros de salud y hospitales por provincia que llevan adelante el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable: http://www.msal.gov.ar.
- Para consultar sobre los lugares de asesoramiento y testeo en VIH/sida: http://www.msal.gov.ar/sida/pvs_pcia.asp.
- En cuanto a la información sobre aspectos biomédicos, ofrecemos un link con información sobre fisiología y anatomía de los aparatos reproductores, la gestación, los métodos anticonceptivos y las ITS, VIH/sida, acompañados de imágenes ilustrativas: http://www.msal.gov.ar/sida/pdf/sexualidad-y-cuidados.pdf.
- Para profundizar en los métodos anticonceptivos en general, se puede consultar la página del Ministerio de Salud de la Nación: http://www.msal.gov.ar/saludsexual/equipos_salud.asp.
- Para profundizar sobre el método hormonal de emergencia (MHE) y otras formas de prevención, se puede consultar: http://www.msal.gov.ar/saludsexual/equipos_salud.asp.
- También puede consultarse el siguiente recurso: Manual de Apoyo para el trabajo de los agentes de salud del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en el que se aborda el tema de las creencias: http://www.msal.gov.ar/saludsexual/equipos_salud.asp.

## Taller 2

- Para conocer más acerca del VIH/sida, puede consultarse la página de la Dirección de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual: http://www.msal.gov.ar/sida/default.asp.
- Para el trabajo con las infecciones de transmisión sexual (ITS), lo importante es centrarse en su prevención, reforzando el uso del preservativo como medida de cuidado. En la página del Ministerio de Salud de la Nación, se ofrece información detallada sobre las ITS: http://www.msal.gov.ar/sida/its.asp.
- Para conocer lugares donde hacerse el test de VIH en todo el país: http://www.msal.gov.ar/sida/donde-hacer-el-test.asp.

## Taller 3

- Para profundizar en el tema del inicio de las relaciones sexuales y la presión y violencia de género, se puede consultar un artículo periodístico que presenta la investigación "Encantadas, convencidas o forzadas: iniciación sexual en adolescentes de bajos recursos", realizada por Edith Pantelides y Rosa Gedstein, y publicada en Avances en investigación social en salud reproductiva y sexualidad (Buenos Aires, AEPA, CEDES, CENEP, 1999). En este artículo, se describen con claridad algunos de los resultados obtenidos en el trabajo, en esta línea de argumentos en torno a la violencia entre los géneros: http://www.clarin.com/diario/2005/10/03/sociedad/s-02801.htm.

- Línea gratuita Te ayudo: 0800-66-68537.
  Violencia hacia la mujer.
  Maltrato y abuso sexual infanto-juvenil.
  Derecho a la salud.
  Delitos sexuales.

De lunes a viernes, de 6 a 24 hs. Sábados, domingos y feriados, de 8 a 24 hs.

## Taller 4

- Para solicitar información sobre programas de protección y atención del abuso sexual infanto-juvenil, se puede comunicar con la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF). Correo electrónico: comunicacion@senaf.gov.ar. Teléfono: (011) 4338-5800.
- Para consultar el texto de la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/LEY_26061.pdf.
- Línea gratuita Te ayudo: 0800-66-68537.
  Violencia hacia la mujer.
  Maltrato y abuso sexual infanto-juvenil.
  Derecho a la salud.
  Delitos sexuales.

De lunes a viernes, de 6 a 24 hs. Sábados, domingos y feriados, de 8 a 24 hs.

# Anexos

# ANEXO 1:
# Sugerencias para reuniones y talleres de ESI con las familias

Como anticipamos en las "Puertas de entrada" de este material, el trabajo con las familias constituye uno de los pilares fundamentales de la Educación Sexual Integral.

Para que la escuela y las familias trabajemos en conjunto, proponemos generar relaciones de confianza, sinceridad y apertura, en las que compartamos tanto los logros como las dificultades en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los y las jóvenes, y colaboremos teniendo en cuenta los miedos, las necesidades y los deseos de todas y de todos que se ponen en juego en nuestro rol de adultos responsables. Como docentes, es importante poner énfasis en que atendemos a la diversidad del alumnado y de sus familias, y que respetamos las creencias y las posturas de todos y todas. Por ejemplo, el tratamiento en la escuela de un tema polémico como el de los anticonceptivos, no implica la promoción del inicio de las relaciones sexuales, sino el derecho a la información.

A continuación, ofrecemos algunas sugerencias para la realización de reuniones y talleres de Educación Sexual Integral con las familias. El orden en que se las presenta no prescribe necesariamente una secuencia. El o los temas de reunión se elegirán y ordenarán según las necesidades de cada comunidad educativa.

Convocamos a las familias, confiados en que estamos cumpliendo con la Ley y sabiendo que es responsabilidad de todos y de todas encaminar la tarea de la Educación Sexual Integral, y hacer valer los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Para el planteo de este tema, puede ser de utilidad tener presentes algunos textos legales que fundamentan la Educación Sexual Integral en la escuela:

- La Ley de Educación Nacional N° 26.206[76] plantea, en el artículo 11, inciso P): "Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable".
- La Ley N° 26.150[77] crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Su artículo 1 establece: "Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal…".
- La Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Nº 26.061[78] dispone, entre otras cosas, en su artículo 17: "Prohíbase a las instituciones educativas públicas y privadas imponer por causa de embarazo, maternidad o paternidad, medidas correctivas o sanciones disciplinarias a niñas, niños y adolescentes".
- La Ley 25.673[79] crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. En el artículo 2 plantea, entre otros objetivos: "Alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia; contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/sida y patologías genital y mamarias; potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable".

76 Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf.
77 Disponible en: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res08/45-08.pdf.
78 Disponible en: http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/LEY_26061.pdf.
79 Disponible en: http://www.msal.gov.ar/htm/Site/promin/UCMISALUD/archivos/pdf/ley-25673.pdf.

Estos párrafos pueden ser leídos y comentados con las familias. Se pueden ir leyendo, individualmente o en grupos, intentando clarificar el significado de cada punto, y tendiendo a vincular estos textos con la realidad que vive la propia comunidad educativa.

## Tema: El rol de las familias en la Educación Sexual Integral

No citamos a las familias para prescribirles un rol, o para "bajarles" indicaciones. Lo hacemos porque son nuestros interlocutores genuinos en la educación de sus hijos e hijas.

En este sentido, también podemos acudir a la legislación para fundamentar la necesidad de inclusión de las familias en el trabajo de la ESI:

- La Ley 26.150 establece en su artículo 9: "Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Entre los objetivos de estos espacios, se establecen: a) ampliar la información […] en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes; b) promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas; c) vincular más estrechamente la escuela y la familia…".
- La Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación, establece, en su artículo 7: "La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos. Los Organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones".

La propuesta es trabajar en conjunto el "lugar" de las familias en la educación de sus adolescentes, para establecer puentes entre ambas instituciones. Discutir en conjunto y establecer acuerdos, ayudará a resignificar vínculos y afianzar estrategias comunes.

## Tema: La importancia de informar a las familias qué contenidos de Educación Sexual Integral se brindan en la escuela

Explicamos sobre la existencia de los Lineamientos curriculares de ESI, y elegimos algunos contenidos para contarles a las familias qué enseñaremos en Educación Sexual Integral.

Es importante que las familias sepan que trabajamos en torno a conceptos y procedimientos, sin disociarlos de los sentimientos, de las emociones y de los valores. Podemos pedirles que, entre todos y todas, lean y repasen esta lista de temas que responden a los contenidos contemplados en los *Lineamientos Curriculares de ESI* para la Educación Secundaria:

- La reproducción humana desde una mirada que toma en cuenta las dimensiones biológicas, afectivas, psicológicas, sociales, éticas y espirituales.
- Aprender a tomar decisiones y fortalecer la autoestima.
- Primera relación sexual, el decir "no" frente a la presión de los pares y de los medios.

- Métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- Infecciones de transmisión sexual, como VIH/sida.
- Derechos vulnerados, como acoso, abuso y violencia sexual, maltrato, explotación sexual y trata de personas.
- Roles sociales de mujeres y varones en la historia.
- Desigualdad entre varones y mujeres en la actualidad.
- Construcción social e histórica del ideal de belleza corporal.
- Prejuicios y actitudes discriminatorias vinculadas a la sexualidad.

Es muy importante preguntar a los y las asistentes qué temas les parecen relevantes a ellos y ellas para trabajar en la Educación Sexual Integral. Si fuese necesario, organizamos con las familias futuros encuentros sobre temas más específicos.

## Tema: Transmitir a las familias cómo trabajamos los temas de Educación Sexual Integral con los y las estudiantes

Mostramos alguna actividad que realizaremos con los chicos y las chicas. Puede ser importante y tranquilizador que las familias sepan cómo trabajamos.

Podemos elegir una parte o la totalidad de alguna de las actividades planteadas en este Cuaderno, y proponer a las familias realizarlas tal como se las plantearíamos a los y las estudiantes. Durante el desarrollo de la propuesta, recomendamos ir realizando diferentes "paréntesis", en los que aclaramos a las familias cómo iríamos resolviendo las cuestiones planeadas, con chicos y chicas en el aula.

La actividad "Yo pienso qué...", propuesta en el área de **Ciencias Naturales** de este material, se puede trabajar con las familias. En ella se abordan los siguientes temas: sistemas reproductivos de mujeres y varones, ciclo menstrual, fecundación y embarazo; en su tratamiento se toma en cuenta la integralidad de las dimensiones biológicas, afectivas, sociales, culturales, éticas y espirituales, poniendo en juego los saberes previos de los chicos y las chicas.

En el apartado "Un primer recorrido por relatos 'verdaderos'", del área **Lengua y Literatura** se puede conversar sobre cuáles son los ritos que tenemos en nuestra cultura, cómo son vividos por los y las jóvenes, quiénes están habilitados y habilitadas para participar, quiénes son los referentes (personas o instituciones).

También se puede tomar el **Taller 1: Embarazo y adolescencias**, en el cual se trabajan estos temas en torno a tres ejes: la posibilidad de implementar medidas de protección y prevención del embarazo y las ITS, la posibilidad de tomar decisiones en torno de lo reproductivo, los cambios en la vida de los y las jóvenes cuando se produce un embarazo. La propuesta del taller invita a charlar y analizar grupalmente los distintos testimonios de jóvenes que se presentan allí.

Otra actividad interesante para trabajar con las familias puede ser abordar la temática del VIH/sida propuesta en el **Taller 2: Infecciones de transmisión sexual: VIH/sida**. Para ello, se utiliza una serie de tarjetas, que pueden distribuirse entre los y las asistentes para que, a partir de sus saberes previos, armen la información necesaria a tener en cuenta para evitar la infección del VIH/sida.

## Tema: Cómo dinamizar y motivar las reuniones con las familias

Siempre incluimos en las reuniones alguna actividad motivadora: discutir sobre alguna escena de una película, escuchar un breve relato, ver una publicidad, conversar sobre un folleto o sobre alguna de las láminas de Educación Sexual Integral. Ante cada propuesta destinamos un tiempo para que todos y todas expongan ideas, dudas y temores sobre el tema.

Podemos tener preparado un juego de los folletos *La ESI es nuestra responsabilidad*, *La ESI es nuestra tarea* y *La ESI es tu derecho*; estos materiales fueron distribuido en las escuelas y está disponible en la página web del Ministerio de Educación de la Nación www.me.gov.ar. Cada uno de estos folletos tiene como objetivo presentar y sensibilizar en la temática de una manera amena y coloquial. Se puede hacer una reflexión conjunta sobre la Educación Sexual Integral, en función de los distintos destinatarios (alumnos y alumnas, docentes, familias) haciendo especial hincapié en el de las familias:

Disponibles en Anexo Recursos

- Conversar sobre el significado de la palabra "responsabilidad": *¿Quién/es tiene/n responsabilidad? ¿En qué consiste la responsabilidad de familias, docentes y demás adultos en la Educación Sexual Integral? ¿Conversamos en casa sobre estos temas?*

- Leer "A qué llamamos ESI en la escuela", destacando el carácter integral de la ESI. Esto significa que no sólo atenderemos aspectos biológicos, sino también psicológicos, culturales, sociales, éticos, espirituales, entre otros.
- Trabajar la pregunta "¿Por qué creen qué es necesaria la ESI?" (parte central, interna del folleto) relevando, antes de la lectura, los saberes previos de los integrantes de las familias. Estos seguramente enriquecerán la propuesta del folleto.
- Con respecto a "¿Por qué la escuela tiene un rol indelegable?", es preciso trabajar con la familias el hecho de que no está en debate la presencia de la Educación Sexual Integral en la escuela, sino cómo construimos puentes de comunicación y diálogo tendientes a garantizar el derecho a la educación en general y a la educación sexual en particular.

Las láminas *Biografías individuales* y *Biografía grupal* pueden ser útiles para acompañar alguna de las propuestas del trabajo con las familias o también pueden constituirse en el centro de una actividad en sí misma, utilizándolas de manera integral o seleccionando alguna de sus caras o situaciones particulares.

En todos los casos, es importante conversar sobre el contenido de las láminas aclarando que dichos contenidos se abordan desde la perspectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Una vez presentada/s la/s lámina/s, se podrá trabajar sobre alguna cara o situación particular, según el interés de los y las asistentes. Para ello, podemos utilizar o adaptar algunas de las sugerencias que se encuentran en el **Anexo 3: Sugerencias para trabajar con las láminas de ESI**, de este cuaderno.

# ANEXO 2:
# Diagrama de actuación frente a una situación de maltrato[80]

**IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

• Presunción de una situación de maltrato.

↓

**EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN**

• Observación del niño/a o adolescente.
• Consulta con otros docentes y directivos.
• Consulta al Equipo de Orientación Escolar (o similar) y/o a un equipo interdisciplinario de la jurisdicción, especializado en la temática.
• Entrevista a los padres o responsables legales y/o referentes afectivos o significativos del niño, niña o adolescente (por ejemplo, los/las abuelos/as).

↓

**TOMA DE DECISIONES**

Dependiendo del tipo de maltrato, gravedad y urgencia del caso.

**CAMINOS A SEGUIR**

↓

**Casos leves**

• Trabajo en equipo al interior de la institución.
• Trabajo en equipo al interior del sistema educativo (articulación con Equipo de Orientación Escolar o similar).
• Trabajar en red para atender al niño/a, adolescente y su familia, a través de la articulación intersectorial con servicios de salud y con organismos administrativos descentralizados de protección de derechos de niños/as y adolescentes.

**Casos graves**

• Trabajo en equipo al interior del sistema educativo (articulación con Equipo de Orientación Escolar o su equivalente).
• Trabajo en red para atender al niño/a, adolescente y su familia a través de la articulación intersectorial con servicios de salud, con organismos administrativos descentralizados de protección de derechos de niños y adolescentes —facultados para adoptar medidas excepcionales—, y/o con juzgados con competencia en asuntos de familia. Cuando la gravedad, el riesgo o situación de delito ameriten, **la denuncia judicial** es una estrategia de intervención necesaria.

80 Adaptado de *Maltrato infantil. Orientaciones para actuar desde la escuela.* Ministerio de Educación de la Nacion. Programa Nacional por los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, 2005.

## SEGUIMIENTO

Trabajo articulado de la escuela con el niño o la niña y su familia,
de manera coordinada con el organismo de salud,
administrativo o judicial que esté interviniendo.
Impulsar circuitos que cumplan con la obligatoriedad de los organismos
de mantener informada a la escuela acerca del desarrollo del procedimiento que se sigue.
Paralelamente al seguimiento del caso, trabajar en la comunidad escolar medidas de prevención.

La Ley de Educación Nacional, N° 26.206, en el artículo 82, expresa que:
"Las autoridades educativas competentes participarán del desarrollo
de sistemas locales de protección integral de derechos establecidos por
la Ley Nº 26.061, junto con la participación de organismos gubernamentales
y no gubernamentales y otras organizaciones sociales".

# ANEXO 3:
# Sugerencias para trabajar con las láminas de ESI

Las siguientes "Guías de trabajo" constituyen algunas orientaciones básicas para trabajar con las láminas. Pueden ser recreadas y enriquecidas por la experiencia docente a partir de las particularidades de cada comunidad educativa. Las láminas y estas guías de actividades no buscan agotar los temas; son una herramienta más entre otros recursos que el o la docente considere apropiados. Asimismo pueden ser útiles para profundizar algunas temáticas desarrolladas en el presente Cuaderno.

Las láminas podrán ser trabajadas en varias clases y espacios, tanto en pequeños grupos, como con todo el grupo. Se las puede utilizar de manera integral o seleccionando alguna de sus caras o sus situaciones particulares sin perder de vista las múltiples dimensiones de los temas abordados.

También pueden constituir un recurso válido para compartir entre colegas en jornadas de capacitación, para enriquecer encuentros con las familias, entre otras acciones.

Para trabajar con las láminas es importante tener en cuenta algunas consideraciones previas:

- Generar climas grupales de confianza y respeto, alentando la expresión y la participación genuina de chicas y chicos.
- En algunos casos pueden surgir risas y/o comentarios en los grupos; es importante tomar en cuenta estas primeras reacciones e integrarlas como parte de la actividad; no negarlas ni sancionarlas.
- En caso de que surjan por parte de los y las jóvenes preguntas, relatos y comentarios que aludan a cuestiones personales o de otros y otras, es importante distinguir la situación individual del tema general, es decir, se trata de abordar los temas evitando la personalización. Por ejemplo, alguien dice: "Yo no quería, pero ellos me insistían…". La temática que se trabajará en forma general refiere a los diferentes tipos de presiones que, a veces, deben enfrentar los y las jóvenes. Con respecto al relato de situaciones personales, se recomienda generar espacios de diálogo en forma personal con los chicos y las chicas.
- Cuando se trabaja la Educación Sexual Integral, es posible que aparezcan saberes, experiencias, preconceptos, prejuicios y temores; es importante reconocerlos en uno mismo como primer paso de reflexión y que a partir de este análisis nos permita ampliar miradas y sentidos, sin reducir los temas, la complejidad y la riqueza que implican.
- Es importante tener presente que las temáticas son trabajadas desde la perspectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Debemos tomar las situaciones que se presentan como vehículo para conocer, enseñar y reflexionar sobre la integralidad de los derechos, en general, y de los derechos sexuales y reproductivos, en particular.

Desde el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, invitamos a compartir sus experiencias. Quienes lo deseen podrán enviarlas a: programaeducacionsexual@me.gov.ar.

## Guía de trabajo para la lámina “Biografías individuales”

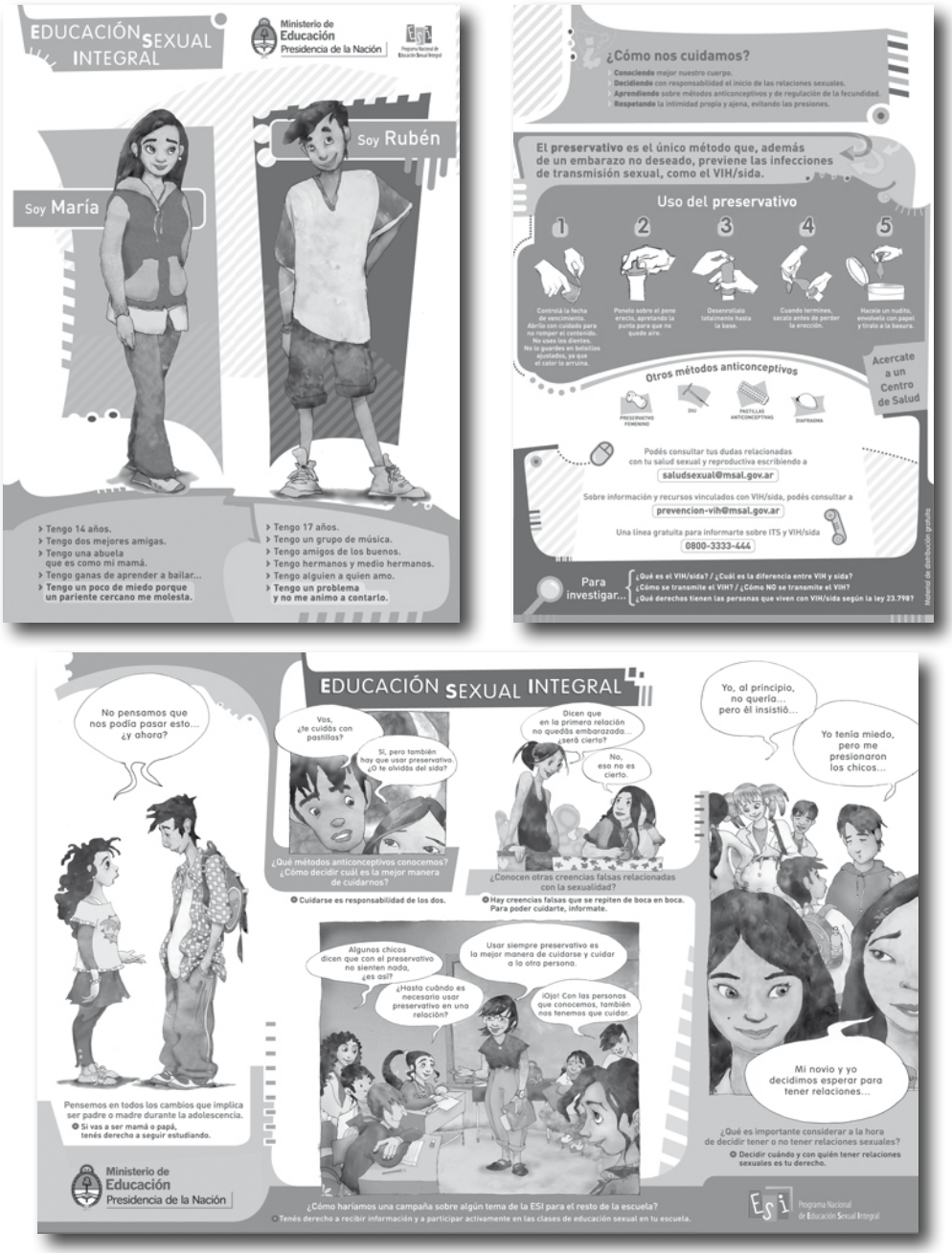


### Frente de la lámina

- ¿Por qué les parece que María y Rubén se presentan así, con la palabra “tengo”?
- Imaginen: ¿Cómo son las familias, los grupos de amigos, los vínculos en general de María y de Rubén? ¿Qué problema puede estar teniendo Rubén? ¿Por qué no se animará a contarlo? Si fuéramos amigos o amigas de Rubén, ¿qué le diríamos? ¿Qué podríamos hacer?
- ¿Qué le puede estar pasando a María? ¿Qué podría hacer ella en esa situación? ¿A quién podría recurrir? Si fuéramos amigos o amigas de María, ¿qué le diríamos? ¿Qué podríamos hacer?
- Si el problema supera la posibilidad de nuestra ayuda, ¿con qué personas adultas podemos contar?

- ¿Qué derechos están siendo vulnerados en estos casos? Para trabajar estos temas, el o la docente puede recurrir al **Taller 4: "Vulneración de derechos y abuso sexual en la adolescencia**, en este mismo cuaderno.
- ¿Qué relación tiene lo que dicen María y Rubén con la Educación Sexual Integral?
- ¿Se animan a armar su propia presentación, con los "tengo" que son importantes para cada uno y cada una de ustedes? ¿Son similares a los de María y Rubén?
- ¿Qué nuevos intereses aparecen en la adolescencia?
- ¿Qué cambios se producen en los vínculos con nosotras y nosotros mismos, amigos y amigas, novios y novias, grupos, familias, otras personas adultas?
- ¿Qué importancia tienen estos vínculos en la percepción de nosotras y nosotros mismos y en las decisiones que tomamos?

## Interior de la lámina

### Viñeta 1: *"Si vas a ser mamá o papá, tenés derecho a seguir estudiando"*

El enfoque de derechos del que parte la Educación Sexual Integral contribuye a garantizar la inclusión de todas y todos los adolescentes en la escuela, reconociendo la diversidad de sus contextos y situaciones de vida. En este sentido, fortalece el rol de la escuela al orientarlos y acompañarlos en su desarrollo personal y su proyecto de vida.

- Imaginemos las edades que tendrán esta chica y este chico, sus intereses, sus actividades, los grupos de pertenencia, las familias, etcétera.
- Luego, imaginemos la situación previa a la escena representada. ¿Por qué no habrán podido tener en cuenta que les "...podía pasar esto"?
- ¿Qué estarán sintiendo con respecto a esta situación? ¿Pensarán y sentirán lo mismo la chica y el chico?
- ¿Cuáles pueden ser las reacciones y las actitudes de sus pares?
- ¿Podrán continuar estudiando en su escuela? ¿Qué les podría ofrecer la escuela a ambos? ¿Qué propuestas podrían hacer ustedes a la escuela si no tuviera ninguna?
- ¿Cómo sentirán esta situación con respecto a sus familias? ¿Cuáles pueden ser las reacciones y las actitudes de sus familiares?
- Este chico y esta chica, ¿conocerán los derechos que tienen? Y, ustedes, ¿los conocen?
- ¿Qué les podríamos decir nosotros y nosotras a él y a ella?
- ¿Tenemos amigos o amigas en esta situación? ¿Qué dirán hoy los que ya fueron papás o mamás? Averigüemos.
- Reflexionemos juntos: ¿Pensamos alguna vez en los cambios que implica ser padres o madres en la adolescencia?
- ¿Cómo debieran cuidar y proteger los adultos a los y las adolescentes y jóvenes?

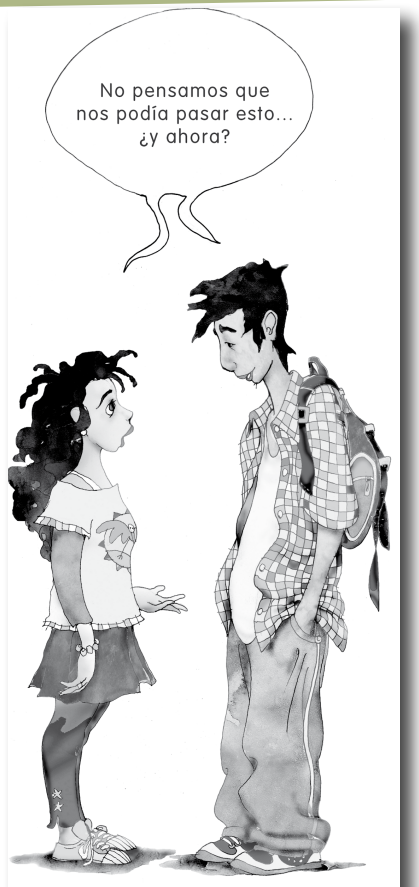


Pensemos en todos los cambios que implica ser padre o madre durante la adolescencia.

Si vas a ser mamá o papá, tenés derecho a seguir estudiando.

### Viñeta 2: *"Cuidarse es responsabilidad de los dos"*

Desde la Educación Sexual Integral, cuando hablamos de "cuidado" nos estamos refiriendo no sólo al conocimiento y al uso de métodos anticonceptivos y de prevención de ITS, sino también al conocimiento de sí mismo/a, del propio cuerpo, al respeto hacia la intimidad propia y ajena, al respeto hacia las elecciones propias y de los otros y las otras.

Cuidarse es responsabilidad de los dos.

- ¿Qué relación habrá entre esta chica y este chico? Imaginemos y dibujemos las escenas previas a este cuadro, como si fuera una historieta, contando cómo llegaron a este diálogo.
- Analicen el diálogo entre ellos: ¿Qué les parece qué está queriendo preguntar? ¿Qué mensaje está transmitiendo? ¿Qué implica la respuesta de la chica?
- Supongamos que el chico no quiera usar preservativo, ¿qué podría hacer la chica? ¿De qué modo se estaría cuidando y respetando a sí misma?
- Supongamos que el chico tiene un preservativo, pero la chica le dice que no hace falta usarlo. ¿Qué podría hacer el chico? ¿De qué modo se estaría cuidando y respetando a sí mismo?
- ¿Están ustedes de acuerdo con la afirmación "Cuidarse es responsabilidad de los dos"?
- ¿Les parece que las chicas y los chicos de su edad se cuidan para evitar embarazos no oportunos y para evitar infecciones de transmisión sexual (ITS) como el VIH/sida?
- ¿Cuándo deciden usar métodos anticonceptivos y de prevención de las ITS y cuándo no?
- Si el temor o la vergüenza se hacen presentes en esta situación, ¿qué podrían hacer la chica y el chico con esas emociones y esos sentimientos?
- Desde la mirada integral de la ESI, ¿cuándo se cuidan y cuándo no los y las adolescentes?

**Viñeta 3: *"Hay creencias falsas que se repiten de boca en boca. Para poder cuidarte, informate"***

Desde la Educación Sexual Integral, consideramos que las creencias de las personas acerca de la sexualidad constituyen un punto de partida para aprender. Las creencias forman parte de las representaciones sociales que circulan en la sociedad. El término "representaciones sociales" refiere a creencias —algunas falsas— y a visiones socialmente compartidas que orientan nuestros juicios, nuestras emociones y nuestras valoraciones, y regulan nuestras acciones. En general, las representaciones sociales no suelen ser sometidas a crítica, discusión, revisión y análisis, por lo que se cree que esas visiones constituyen "lo normal". Pero para la Educación Sexual Integral, es necesario realizar este trabajo de reflexionar sobre ellas y construir nuevos conocimientos que impliquen el cuidado y el respeto propio y el de los y las demás.

- Imaginemos qué vínculo tienen estas dos chicas y por qué están hablando sobre el tema del embarazo.
- Estas chicas ¿habrán obtenido la información sobre el embarazo de las mismas fuentes? ¿Cuáles pueden ser esas fuentes de información? ¿Por qué piensan esto?
- ¿Por qué se hablará de "creencias falsas"?
- ¿Qué papel piensan ustedes que juegan en la sociedad las creencias, las opiniones y las ideas en relación con la sexualidad de las personas?
- Según ustedes, ¿qué papel juega la información en relación con la sexualidad de las personas?
- ¿De dónde podemos obtener conocimientos científicamente validados sobre la sexualidad?

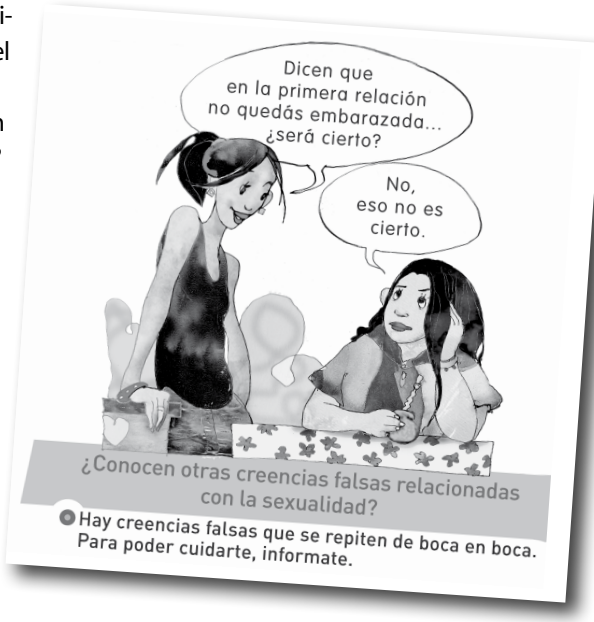


- Tratemos de recordar de dónde obtuvimos los conocimientos que tenemos en relación con el embarazo y la sexualidad en general. ¿Quién o quiénes nos hablaron sobre esto? ¿O buscamos la información por nuestra cuenta? ¿Dónde?
- ¿Qué cosas nos enseñaron o aprendimos sobre sexualidad que ahora vemos que no son ciertas? ¿Cómo supimos que no eran ciertas?
- ¿Les parece que hay muchos chicos y chicas que se manejan con "creencias falsas" en relación con la sexualidad? ¿Por qué? ¿Cuáles? Si es así, ¿qué propuestas podríamos hacer nosotros y nosotras en relación con esta situación?

### Viñeta 4: *"Decidir cuándo y con quién tener relaciones sexuales es tu derecho"*

La Educación Sexual Integral sostiene el derecho a elegir con autonomía y responsabilidad el ejercicio de la propia sexualidad. Para ello, brinda conocimientos e información científicamente validados, y promueve saberes y habilidades necesarias para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales y los derechos.

- Leamos lo que dice una de las chicas. ¿Cuáles podrían ser los motivos por los que a veces se cede a las presiones? ¿Qué podría hacer esta chica para no dejarse presionar por su pareja ante la insistencia?
- En relación con lo que dice el chico, ¿puede suceder esto de sentirse presionados o presionadas por los amigos o las amigas? ¿Sucede habitualmente? ¿Qué podría hacer el chico para no dejarse presionar por sus amigos? ¿Qué tipos de presiones conocés y que se dan en tu entorno?
- En relación con lo que dice otra de las chicas, ¿por qué les parece que habrán tomado la decisión de esperar para tener relaciones?
- Imaginemos las historias de estos chicos y estas chicas.
- ¿Cómo llegan los y las adolescentes a iniciarse sexualmente?
- ¿Qué les parece la decisión de aquellos y aquellas adolescentes que postergan el inicio de las relaciones sexuales? ¿Qué actitudes tienen varones y mujeres frente a esto? ¿Qué pasa con el entorno de amigos y amigas?
- ¿Creen que las presiones para tener relaciones sexuales afectan sólo a los varones, a las mujeres o a los dos? ¿Se trata del mismo tipo de presiones o son distintas?
- ¿Qué cosas sentimos que son importantes tener en cuenta cuando los y las adolescentes deciden tener relaciones sexuales? ¿Qué actitudes tienen varones y mujeres frente a esta situación?

¿Qué es importante considerar a la hora de decidir tener o no tener relaciones sexuales?

Decidir cuándo y con quién tener relaciones sexuales es tu derecho.

**Viñeta 5: *"Tenés derecho a recibir información y a participar activamente en las clases de educación sexual en tu escuela"***

La Educación Sexual Integral sostiene el derecho a la participación de los y las adolescentes en un clima de respeto y de diálogo permanente, fortaleciendo la construcción de autonomía y de responsabilidad para vivir la sexualidad —entendida en un sentido amplio— en forma plena.

- Lo que dice la adolescente sobre el preservativo (que los varones dicen que no sienten), ¿les parece que es así? ¿Podemos pensar esto como una "falsa creencia"?
- ¿Qué respuesta le darían al chico que pregunta "hasta cuándo es necesario usar preservativo en la pareja"?
- ¿Por qué dirá el otro chico que con las personas conocidas también hay que cuidarse?
- ¿Qué les parece que dicen, en general, los chicos y las chicas de su edad sobre el preservativo y su uso?
- En este cuadro se habla del "cuidado": ¿Todos hacen referencia a una misma idea de cuidado? Rápidamente pensamos que cuidarse es usar preservativo, pero ¿de qué otra manera, qué otras actitudes y qué decisiones están relacionadas con el cuidado? ¿El cuidado es sólo una cuestión de prevención o puede ser una cuestión de respeto y afecto por el otro o la otra y por una o uno mismo?
- Para trabajar estos temas, el o la docente puede recurrir al **Taller 2: Infecciones de transmisión sexual: VIH/sida**, de este cuaderno.
- Piensen y enumeren varias razones por las cuales es importante trabajar Educación Sexual Integral en la escuela.
- ¿Qué es lo que los y las adolescentes, los y las docentes, la escuela como institución pueden aportar para favorecer este trabajo?
- ¿Por qué les parece que participar activamente en las clases de Educación Sexual Integral de sus escuelas es un derecho? ¿Qué propuestas en relación con la participación pueden hacer? ¿Qué propuestas pueden hacer para difundir los temas de la Educación Sexual Integral entre otros y otras jóvenes de su comunidad?

## Reverso de la lámina

- Acerca de "¿Cómo nos cuidamos?", se mencionan cuatro modos de cuidado de sí mismo y de los y las demás. ¿Qué les parece cada uno de ellos? ¿De qué otras formas les parece que uno o una se cuida? Piensen un ejemplo para cada uno de ellos.
- ¿Qué métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad conocen? ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de cada uno de ellos?
- Si hay discrepancia en la información en el grupo, ¿cómo podríamos resolver esto? ¿A qué fuentes de información podemos recurrir?
- Además de los datos de contacto propuestos en la lámina, ¿qué instituciones y organizaciones de tu comunidad trabajan en estos temas y pueden ser consultados?
- ¿Por qué les parece que es importante tener en cuenta cada uno de los cinco pasos que muestra la lámina para el uso del preservativo? ¿Agregarían algún otro paso?
- En cuanto al uso del preservativo en una relación, ¿quién o quiénes lo deciden?
- Piensen y enumeren qué cosas facilitan su uso en una relación sexual.
- Elaboren una propuesta de comunicación para su comunidad sobre la siguiente información: "El preservativo es el único método que, además de un embarazo no deseado, previene las infecciones de transmisión sexual, como el VIH/sida"; tengan en cuenta las "creencias falsas" ya trabajadas que obstaculizan el uso del preservativo. Les proponemos que los mensajes apelen a vivencias, emociones, temores, conflictos y vínculos. Digan las cosas por su nombre; ¡sean creativos!

# Guía de trabajo para la lámina "Biografía grupal"

## Frente de la lámina

- ¿Qué opinan de lo que dicen los chicos y las chicas en sus carteles?
- Los carteles ¿tienen relación con las situaciones de igualdad y de desigualdad de derechos entre varones y mujeres? ¿Por qué será?
- ¿Se sienten representados o representadas por los temas que se presentan en la lámina?
- ¿Qué temas de la lámina les interesa profundizar? ¿Por qué?
- ¿Qué opinan sobre la disposición de la imagen, ya que, al rotar la lámina, se permite la lectura desde distintos ángulos?

- ¿Por qué les parece que se reitera y cuál será el sentido de la expresión: "Tus derechos, se mire por donde se mire"?
- ¿Qué otros carteles podríamos armar y qué dirían?
- ¿Qué otros temas les interesan y quedaron sin abordar?

En caso de que alguien comente haber vivido alguna experiencia vinculada al maltrato o el abuso sexual mientras se desarrolla la clase, es importante adoptar una actitud de escucha y respeto; luego, generar una instancia particular para seguir conversando. Asimismo, proponemos plantearles la situación a colegas y al equipo de conducción con la finalidad de planificar la estrategia de intervención más adecuada.

## Reverso de la lámina

Trabajar sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en general y los derechos sexuales y reproductivos en particular implica no sólo informar acerca de las normas y las instituciones relacionadas a su cumplimiento sino también formar para promover cambios en las relaciones vinculares, en la vida cotidiana y por ende en nuestra sociedad.

En la lámina aparecen explícitas las siguientes preguntas:

- ¿Alguna vez se sintieron discriminados o discriminadas por alguna de estas causas? ¿Qué actitudes, palabras y gestos de la vida cotidiana piensan que son discriminatorios? ¿Se reconocen haciendo alguna de estas cosas?
- ¿Cómo expresan sus sentimientos? ¿Por qué algunas veces les cuesta decir lo que sienten? ¿Con quiénes hablan sobre sexualidad? ¿Qué le preguntarían sobre estos temas a una persona adulta de confianza?
- A veces, los chicos y las chicas tienen relaciones sexuales para quedar bien frente a los amigos, las amigas o la persona con la que salen. ¿Alguna vez se sintieron presionados o presionadas? ¿Cómo lo vivieron?
- Frente a una situación de abuso sexual y violencia existen leyes e instituciones que nos protegen.

Para seguir reflexionando:

- ¿Qué son los derechos?
- ¿Pueden dar ejemplos de ellos?
- ¿Dónde se encuentran explicitados? (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño).
- ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Qué opinan sobre los derechos que aparecen enunciados? ¿Podemos relatar ejemplos de ellos?
- ¿Creen que se cumplen esos derechos? ¿Por qué?
- ¿Qué derechos son importantes para ustedes y no aparecen en la lámina?
- ¿Qué podemos hacer para concientizar a quienes nos rodean (escuela, amigos y amigas, familias, otros sectores) sobre estos temas?
- ¿Cuáles son las obligaciones de las personas adultas en cuanto al cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los y las jóvenes?

# Recursos

## Tu escuela puede ser un lugar para que puedas:

- hablar y ser **escuchado**;
- tomar **decisiones** pensadas con respecto a tu **sexualidad**;
- conocer tus **derechos sexuales** y **reproductivos**, y también tus **responsabilidades**;
- **informarte** sobre el mejor modo de **cuidar** tu cuerpo.

Si estás embarazada o sos mamá o papá tenés derecho a seguir estudiando y a recibir una beca estudiantil.

## Queremos contarte que...

- A partir de los 14 años, tenés derecho a que te atiendan en los centros de salud, aunque vayas solo o sola (Ley Nacional 25.673).
- Existe una línea gratuita para informarte sobre enfermedades de transmisión sexual y VIH/sida: 0800-3333-444.
- También podés consultar sobre dudas relacionadas con tu salud sexual y reproductiva escribiendo a: saludsexual@msal.gov.ar

De vos también depende hacer realidad la ESI, en el aula y en tu escuela, a través de tu activa participación: exigí tu derecho a recibir información científica, precisa, confiable y actualizada.

Comuniquémonos:

ESI
Programa Nacional de Educación Sexual Integral
4129-1227 / 4129-7401
programaeducacionsexual@me.gov.ar

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

DNPS Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

# Educación Sexual Integral

es tu

# derecho

ESI Programa Nacional de Educación Sexual Integral

DNPS Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

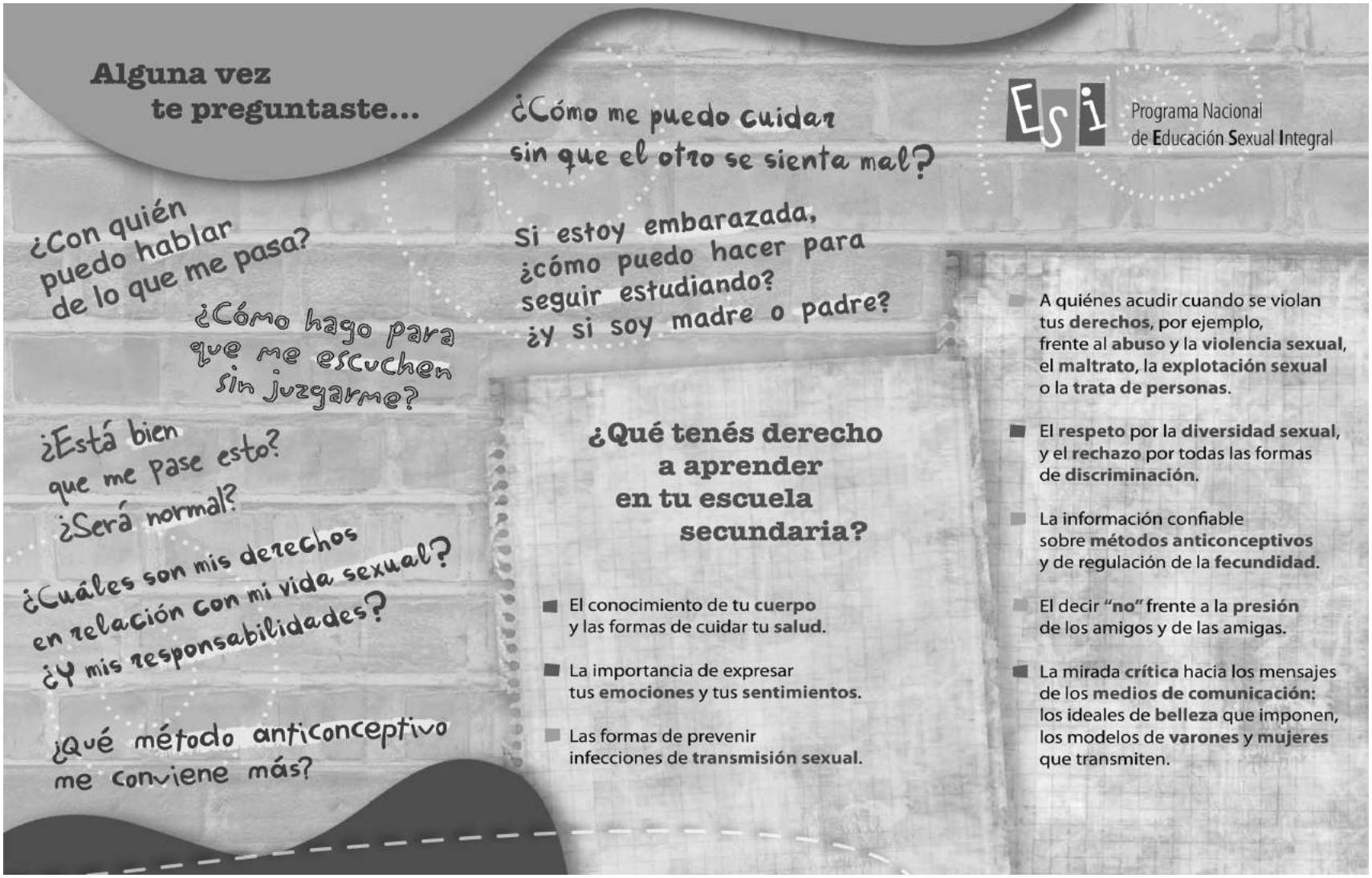
Alguna vez
te preguntaste...
¿Con quién puedo hablar de lo que me pasa?
¿Cómo hago para que me escuchen sin juzgarme?
¿Está bien que me pase esto? ¿Será normal?
¿Cuáles son mis derechos en relación con mi vida sexual? ¿Y mis responsabilidades?
¿Qué método anticonceptivo me conviene más?
¿Cómo me puedo cuidar sin que el otro se sienta mal?
Si estoy embarazada, ¿cómo puedo hacer para seguir estudiando? ¿y si soy madre o padre?
ESI
Programa Nacional de Educación Sexual Integral
¿Qué tenés derecho a aprender en tu escuela secundaria?
El conocimiento de tu cuerpo y las formas de cuidar tu salud.
La importancia de expresar tus emociones y tus sentimientos.
Las formas de prevenir infecciones de transmisión sexual.
A quiénes acudir cuando se violan tus derechos, por ejemplo, frente al abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual o la trata de personas.
El respeto por la diversidad sexual, y el rechazo por todas las formas de discriminación.
La información confiable sobre métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
El decir "no" frente a la presión de los amigos y de las amigas.
La mirada crítica hacia los mensajes de los medios de comunicación: los ideales de belleza que imponen, los modelos de varones y mujeres que transmiten.

## ¿Por qué enseñar ESI en la escuela?

- Porque promueve **conocimientos científicos y socialmente significativos**, que ayudan a los chicos y a las chicas a comprender su **proceso de crecimiento**, y a sentirse acompañados en su **desarrollo** y en el **cuidado de su salud.**
- Porque a partir de la **Ley 26.150** del año 2006, es un derecho de los chicos y de las chicas de todas las escuelas del país, **privadas** o **estatales**, **confesionales** o **laicas**, de **inicial**, **primaria** o **secundaria**.
- Porque es una obligación del **Estado Nacional** y de los **Estados Provinciales** garantizar su enseñanza en **todo** el **Sistema Educativo**.

El texto completo de la **Ley Nacional de Educación Sexual Integral** se encuentra en:
www.me.gov.ar/doc_pdf/ley26150.pdf

## ¿Cuándo trabajamos Educación Sexual Integral en la escuela?

- Cuando brindamos **información científicamente validada**, adecuada a la edad de nuestros alumnos y alumnas.
- Cuando **escuchamos** a los chicos y a las chicas, los **orientamos**, los **contenemos** y los **acompañamos** en su desarrollo integral.
- Cuando **aprovechamos** todas las oportunidades que nos ofrece la **vida cotidiana** de la escuela para trabajar estos temas.
- Cuando **garantizamos** el derecho de alumnas embarazadas o madres y alumnos padres, a seguir estudiando, **brindando el apoyo** y **acompañamiento** necesarios.

Comuniquémonos:

Programa Nacional
de Educación Sexual Integral
4129-1227 / 4129-7401
programaeducacionsexual@me.gov.ar

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

DNPS Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

# Educación Sexual Integral

es nuestra

# tarea

ESI Programa Nacional de Educación Sexual Integral

DNPS Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

## ¿A qué llamamos Educación Sexual Integral ESI en la escuela?

Llamamos ESI al espacio sistemático de **enseñanza-aprendizaje** que:

- promueve **saberes y habilidades** para la toma de decisiones concientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las **relaciones interpersonales**, el **ejercicio de la sexualidad** y de los **derechos**;
- comprende **contenidos** de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la **vida cotidiana** del aula y de la escuela, así como sus formas de organización;
- responde a la **etapa evolutiva** de las alumnas y de los alumnos;
- se incluye en el **proyecto institucional**;
- promueve el **trabajo articulado** con los centros de salud, las organizaciones sociales y las familias.

## ¿Qué aprendizajes nos proponemos?

En mayo del 2008, el Consejo Federal de Educación aprobó los **Lineamientos Curriculares Nacionales** de ESI.
Estos fijan los contenidos a enseñar en todo el país, entre ellos:

- El respeto por la **diversidad** sexual y el **rechazo** por todas las formas de **discriminación**.
- El reconocimiento de la **igualdad de derechos** entre los **varones** y las **mujeres**.
- La valoración de las **emociones** y de los **sentimientos** relacionados con la **sexualidad**, presentes en las relaciones humanas.
- El fomento de valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el desarrollo de **actitudes responsables** ante la **sexualidad**.
- La comprensión de la **sexualidad** desde una perspectiva científica.
- La promoción de hábitos de **cuidado del cuerpo** en general, y de salud sexual y reproductiva en particular.
- La prevención de infecciones de **transmisión sexual** y del **VIH/sida**.
- La información acerca de métodos anticonceptivos y de **regulación de la fecundidad**.
- La **prevención** de diversas formas de vulneración de derechos: **maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes**.

### Los docentes tenemos derecho a:

- ser reconocidos y valorados como profesionales idóneos para trabajar estos temas;
- recibir formación y acompañamiento;
- contar con espacios para trabajar las propias incertidumbres, los prejuicios y los estereotipos vinculados con la sexualidad.

## ¿Qué aprenden en cada nivel?

### En el jardín

- Reconocimiento y expresión de sus sentimientos y emociones.
- Respeto por las distintas formas de organización familiar.
- Partes del cuerpo humano y palabras adecuadas para nombrarlas.
- Gestación y nacimiento.
- El decir "no" cuando un contacto físico con otra persona incomoda, confunde o molesta.
- El pedir ayuda.

### En la primaria

- Roles sociales de mujeres y varones en la historia.
- Diferencias biológicas entre varones y mujeres.
- Mirada integral de la reproducción humana: biológica, afectiva, psicológica y social.
- Prejuicios y actitudes discriminatorias.
- Derechos vulnerados, como abuso o violencia sexual.
- Modelos corporales de los medios y de la publicidad.

### En la secundaria

- Enfermedades de transmisión sexual.
- Derechos vulnerados: acoso, abuso y violencia sexual, maltrato, explotación sexual y trata de personas.
- Métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- Primera relación sexual, el decir "no" frente a la presión de los pares y de los medios.
- Construcción social e histórica del ideal de belleza corporal.
- Desarrollo de capacidades para tomar decisiones y fortalecer la autoestima.

## ¿Cuál es nuestra responsabilidad adulta en la vida de las chicas y de los chicos?

- **Interesarnos y participar** de momentos de encuentro y diálogo con la escuela, para acompañar a los chicos y a las chicas en su desarrollo integral.
- **Comprometernos** en la defensa del **derecho** que tienen niños, niñas y adolescentes a una **formación** que tenga en cuenta los aspectos **biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos** de la sexualidad.
- **Trabajar conjuntamente** con la escuela para **acompañar** a las chicas embarazadas o madres y a los chicos padres para que continúen sus estudios.

**Para los chicos y las chicas es importante que se conversen estos temas en las casas, además de trabajarlos en la escuela.**

Comuniquémonos:


ESI
Programa Nacional
de Educación Sexual Integral
4129-1227 / 4129-7401
programaeducacionsexual@me.gov.ar


Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

DINPS Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

# Educación Sexual Integral

## es nuestra responsabilidad

ESI Programa Nacional de Educación Sexual Integral

DINPS Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

## ¿A qué llamamos Educación Sexual Integral ESI en la escuela?

A las actividades que allí se organizan para que los chicos y las chicas, de acuerdo a sus edades, **aprendan** a:

- conocer mejor su **propio cuerpo**, respetando la **intimidad** propia y ajena;
- mejorar las **relaciones interpersonales**;
- asumir **valores** y **actitudes responsables** relacionadas con la sexualidad: el **amor**, la **vida**, la **integridad** de las personas, la **solidaridad**;
- conocer y respetar los **derechos** relacionados con la **salud**, la **identidad**, la **no discriminación**, el **buen trato**, y la **información** segura y confiable.

## ¿Por qué es necesaria la ESI?

Porque contribuye a que los **chicos** y las **chicas**:

- aprendan sobre la **igualdad de derechos** entre varones y mujeres;
- puedan decidir con **responsabilidad** el momento de inicio de las relaciones sexuales;
- eviten los **embarazos no deseados**, las infecciones de transmisión sexual y el **VIH/sida**;
- construyan un **análisis crítico** de los distintos **mensajes cotidianos** sobre la sexualidad (televisión, revistas, Internet, chistes).

## ¿Por qué la escuela tiene un rol indelegable?

- Porque la escuela debe impartir **conocimientos socialmente significativos** y **científicos**, que ayuden a los chicos y a las chicas a **comprender** su proceso de crecimiento, y a sentirse **acompañados** durante su desarrollo y en el **cuidado de la salud**.
- Porque la **Ley Nacional 26.150** establece que la Educación Sexual en la escuela es un derecho de todas las chicas y de todos los chicos.

Tus derechos, se mire por donde se mire
No nos gustan las Presiones en la Pareja
Tenemos Ganas de expresar lo que Sentimos
No nos callemos ante la violencia y el abuso sexual
Nosotros también lloramos
Aceptemos nuestros cuerpos tal como son
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación
Esi
Programa Nacional de Educación Sexual Integral
Tus derechos, se mire por donde se mire
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
Tus derechos, se mire por donde se mire

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

# Tenemos derecho a...

Material de distribución gratuita

- A veces, chicos y chicas tienen relaciones sexuales para quedar bien frente a los amigos, las amigas o la persona con la que salen. ¿Alguna vez se sintieron presionados/as? ¿Cómo lo vivieron?
- ¿Cómo expresan sus sentimientos? ¿Por qué algunas veces les cuesta decir lo que sienten? ¿Con quiénes hablan sobre sexualidad? ¿Qué le preguntarían a un adulto de confianza sobre estos temas?
- ¿Alguna vez se sintieron discriminados/as por algunas de estas causas? ¿Qué actitudes, palabras y gestos de la vida cotidiana piensan que son discriminatorios? ¿Se reconocen haciendo alguna de estas cosas? Existen instituciones y leyes en contra de la discriminación.
- Frente a situaciones de abuso sexual y violencia existen leyes e instituciones que nos protegen.

SI SENTÍS QUE TUS DERECHOS NO ESTÁN SIENDO RESPETADOS, PODÉS CONSULTAR A

derechosdeinfancia@me.gov.ar

comunicacion@senaf.gov.ar.

ADEMÁS, EL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI) ATIENDE LAS 24 HORAS AL 0800-999-2345

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ESI
Programa Nacional de Educación Sexual Integral

# Nos sobran los motivos...
## para trabajar Educación Sexual Integral.

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Dirección de Educación Secundaria

ESI
Programa Nacional de Educación Sexual Integral
4129-1227 / 4129-7401
programaeducacionsexual@me.gov.ar

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ESI
Programa Nacional de Educación Sexual Integral

## ¿Cómo nos cuidamo

- **Conociendo** mejor nuestro cuerpo
- **Decidiendo** con responsabilidad el
- **Aprendiendo** sobre métodos antic
- **Respetando** la intimidad propia y a

## Soy Rubén

- Tengo 17 años.
- Tengo un grupo de música.
- Tengo amigos de los buenos.
- Tengo hermanos y medio hermanos.
- Tengo alguien a quien amo.
- **Tengo un problema y no me animo a contarlo.**

**El preservativo es el único método de un embarazo no deseado, previe de transmisión sexual, como el VIH**

### Uso del pre

1

Controlá la fecha de vencimiento. Abrilo con cuidado para no romper el contenido. No uses los dientes. No lo guardes en bolsillos ajustados, ya que el calor lo arruina.

2

Ponelo sobre el pene erecto, apretando la punta para que no quede aire.

3

Desenro totalment la bas

### Otros métodos ar

PRESERVATIVO FEMENINO

DIU

Podés consultar tus du con tu salud sexual y reproc

saludsexual@m

Sobre información y recursos vinculado

prevencion-vih@

Una línea gratuita para informa

0800-3333

**Para investigar...**

- ¿Qué es el VIH/sida? / ¿Cu
- ¿Cómo se transmite el VIH
- ¿Qué derechos tienen las p

## lamos?

cuerpo.
ilidad el inicio de las relaciones sexuales.
os anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
ropia y ajena, evitando las presiones.

todo que, además
reviene las infecciones
l VIH/sida.

l preservativo

3

Desenrollalo
otalmente hasta
la base.

4

Cuando termines,
sacalo antes de perder
la erección.

5

Hacele un nudito,
envolvelo con papel
y tiralo a la basura.

los anticonceptivos

PASTILLAS
ANTICONCEPTIVAS

DIAFRAGMA

Acercate
a un
Centro
de Salud

tus dudas relacionadas
reproductiva escribiendo a
ual@msal.gov.ar

culados con VIH/sida, podés consultar a
-vih@msal.gov.ar

informarte sobre ITS y VIH/sida
-3333-444

? / ¿Cuál es la diferencia entre VIH y sida?
el VIH? / ¿Cómo NO se transmite el VIH?
en las personas que viven con VIH/sida según la ley 23.798?

Material de distribución gratuita

# EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Soy María

- Tengo 14 años.
- Tengo dos mejores amigas.
- Tengo una abuela que es como mi mamá.
- Tengo ganas de aprender a bailar...
- **Tengo un poco de miedo porque un pariente cercano me molesta.**

Pensemos en todos los cambios que implica ser padre o madre durante la adolescencia.

- Si vas a ser mamá o papá, tenés derecho a seguir estudiando.

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

# EDUCACIÓN SEXU

¿Qué métodos anticonceptivos conocemos? ¿Cómo decidir cuál es la mejor manera de cuidarnos?

- Cuidarse es responsabilidad de los dos.

¿Cómo haríamos una campaña sobre algún t

- Tenés derecho a recibir información y a participar activa

EXUAL INTEGRAL

¿Conocen otras creencias falsas relacionadas con la sexualidad?

**Hay creencias falsas que se repiten de boca en boca. Para poder cuidarte, informate.**

¿Qué es importante considerar a la hora de decidir tener o no tener relaciones sexuales?

**Decidir cuándo y con quién tener relaciones sexuales es tu derecho.**

lgún tema de la ESI para el resto de la escuela?
activamente en las clases de educación sexual en tu escuela.

ESI Programa Nacional de Educación Sexual Integral